7 709182 500836

Miércoles
18 de noviembre de 2026

Año 7 | Edición N° 1490 | 22 Páginas | Riohacha, La Guajira - Colombia

DOLAR
TRM $ 3.309 -0,22% ↓
CASAS DE CAMBIO
COMPRA $ 3.331 | VENTA $ 3.293

EURO
TRM $ 3.641 -0,23% ↓
CASAS DE CAMBIO
COMPRA $ 3.623 | VENTA $ 3.718

Fuente: Superfinanciera

GUAJIRA NEWS

GRATIS ¡6 años como **líderes** en circulación digital! ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Abelardo de la Espriella se pronunció sobre naufragio en aguas de La Guajira y asegura que no escatimarán esfuerzos en la búsqueda

PÁGINA 6



ACTUALIDAD

Una destacada participación tuvo Sheyla Aguilar como Señorita Riohacha 2026: quedó entre las diez semifinalistas del Concurso Nacional de Belleza

PÁGINA 14

En La Guajira predominará el tiempo seco el resto de la semana, con máximas de hasta 36 °C y posibles lluvias aisladas en la Sierra Nevada y el Perijá

PÁGINA 14



PÁGINA 3

Alfredo Deluque y Enrique Gómez citaron debate de control político por presuntas irregularidades en la DNI durante el Gobierno Petro



PÁGINA 2

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

IMPULSÓ EN RIOHACHA UNA AGENDA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA Y DESARROLLO EMPRESARIAL



PÁGINA 2

JAIRO AGUILAR CONTINUÓ AGENDA DE GESTIONES *EN NUEVA YORK PARA BUSCAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LA GUAJIRA*

POLÍTICA



Comisión Quinta aprobó en primer debate proyecto de Jorge Figueroa para fortalecer el riego y la seguridad hídrica en el campo colombiano

PÁGINA 4

ACTUALIDAD

Air-e asegura que clínicas privadas de Atlántico, Magdalena y La Guajira le adeudan más de $16.787 millones

PÁGINA 13

POLÍTICA

PÁGINA 5

Miguel Ángel Choles Murillo llega a la Dirección Territorial de Transporte en La Guajira

ACTUALIDAD

Ejército entregó 5.000 litros de agua potable a comunidad indígena en Uribia

PÁGINA 13



PÁGINA 16

JUDICIALES

Balacera en el barrio Las Tunas de Riohacha dejó un muerto y otro hombre herido; autoridades investigan un posible intercambio de disparos

Joven de 18 años permanece en estado crítico tras choque entre motocicleta y camioneta en la vía San Pedro–Carretalito, en Barrancas



PÁGINA 17

"El compromiso es claro: gestionar en estos espacios y que haya posibilidad para nuestros territorios": gobernador de La Guajira

Jairo Aguilar continuó agenda de gestiones en Nueva York para buscar nuevas oportunidades de desarrollo para La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, continúa en Nueva York, Estados Unidos, donde participa en una agenda de encuentros y gestiones orientada a generar alianzas y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo del departamento.

A través de sus declaraciones, el mandatario aseguró que se mantienen los esfuerzos para conectar al territorio con nuevas oportunidades.

"*Seguimos trabajando y sumando esfuerzos para abrir nuevas oportunidades para La Guajira*", expresó.

Asimismo, indicó que desde la ciudad estadounidense continúan fortaleciendo relaciones y buscando aliados estratégicos que permitan impulsar proyectos de impacto para la región.

Aguilar también señaló que estará trabajando junto al vicepresidente en la búsqueda de alternativas e iniciativas para La Guajira, con el propósito de aprovechar estos espacios de gestión y lograr que se traduzcan en oportunidades concretas para el territorio.


Jairo Aguilar Deluque, Gobernador de La Guajira.

"*El compromiso es claro: gestionar en estos espacios y que haya posibilidad para nuestros territorios. Seguimos cumpliendo la palabra*", puntualizó.

La agenda internacional busca posicionar a La Guajira como un territorio con potencial para atraer inversión, establecer alianzas institucionales y gestionar iniciativas que respondan a las necesidades de sus municipios.

El gobernador reiteró que el propósito de estos acercamientos es convertir las reuniones en oportunidades que contribuyan al crecimiento y bienestar de los guajiros.


Gobernador Jairo Aguilar adelanta gestiones en Nueva York para promover alianzas y oportunidades de desarrollo para La Guajira.

Las cámaras de comercio avanzaron en una hoja de ruta para 2027

Cámara de Comercio de La Guajira impulsó en Riohacha una agenda de integración fronteriza y desarrollo empresarial

La Cámara de Comercio de La Guajira, en articulación con Confecámaras, desarrolló en Riohacha el Foro de Fronteras *"Integración fronteriza para el desarrollo empresarial"*, un espacio que reunió a empresarios, cámaras de comercio de zonas limítrofes, representantes de la Cancillería de Colombia, Migración Colombia y autoridades regionales.

La jornada continuó con una sesión del Comité de Fronteras de Confecámaras, en la que los participantes expusieron las prioridades de sus territorios y avanzaron en la construcción de una hoja de ruta para 2027. Las cámaras de comercio también presentaron propuestas ante la Cancillería relacionadas con los desafíos económicos, logísticos e institucionales de las regiones fronterizas.

De acuerdo con la información socializada, las jurisdicciones de las cámaras que integran el Comité de Fronteras reúnen más de 181.000 empresas, de las cuales el 95,5 % son microempresas. Además, más de 76.000 registros empresariales están asociados a mujeres.

Entre las conclusiones del foro se planteó la necesidad de reconocer las fronteras como territorios estratégicos para el desarrollo nacional y promover una política de Estado integral, diferenciada y de largo plazo, con participación de las regiones en el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030.

Para La Guajira, el encuentro destacó las posibilidades derivadas de su ubicación, la relación comercial con Venezuela y la cercanía con otros mercados del Caribe. Sin embargo, se señaló que aprovechar este potencial requiere atraer inversión, fortalecer las capacidades empresariales y promover proyectos que generen transformación productiva y empleo.

El foro también identificó la necesidad de agilizar los procedimientos comerciales con Venezuela, establecer reglas claras y mejorar la coordinación institucional, dentro del cumplimiento de la normativa. Entre los sectores con posibilidades de cooperación y encadenamientos fueron mencionados petróleo y gas, energía, agroindustria, minería, turismo, infraestructura y servicios de valor agregado.




Cámara de Comercio de La Guajira y Confecámaras reunieron en Riohacha a sectores empresariales para impulsar integración fronteriza.

Las prioridades comunes incluyeron cerrar brechas de conectividad y transporte, estructurar proyectos financiables, diversificar las economías fronterizas, fortalecer las microempresas e impulsar clústeres y encadenamientos productivos. Para ello se propuso construir un Plan de Acción 2027 con responsables, fuentes de financiación e indicadores de seguimiento.

"La Guajira cuenta con 13.162 empresas activas y renovadas, de las cuales el 96,8 % son microempresas. Esta base empresarial, sumada a nuestra ubicación estratégica y a la conexión con Venezuela y otros mercados del Caribe, representa un potencial importante para ampliar el comercio formal, fortalecer la logística y desarrollar encadenamientos en sectores como agroindustria, energía, turismo, minería y servicios", afirmó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Romero Guerrero agregó que el desafío consiste en convertir ese potencial en oportunidades concretas para las empresas y las comunidades, mediante la articulación institucional y la formulación de proyectos que puedan traducirse en inversión y generación de empleo.

La proposición fue radicada ante la Comisión Primera del Senado

Alfredo Deluque y Enrique Gómez citaron debate de control político por presuntas irregularidades en la DNI durante el Gobierno Petro

Los senadores Alfredo Deluque Zuleta y Enrique Gómez Martínez radicaron ante la Comisión Primera del Senado una proposición para realizar un debate de control político sobre el presunto uso irregular de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) durante el Gobierno de Gustavo Petro, entre 2022 y 2026.

La citación está dirigida al actual director general de la DNI, al ministro del Interior, al director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y a otros funcionarios del Gobierno nacional, con el propósito de que expliquen qué información han encontrado y cuáles medidas fueron adoptadas frente a las presuntas irregularidades.

Deluque también solicitó que respondan por estos hechos los exdirectores de la DNI Manuel Alberto Casanova, Jorge Lemus y René Guarín, además de otros exfuncionarios vinculados con la entidad durante el periodo objeto de revisión.


Alfredo Deluque Zuleta, senador.

> *La inteligencia del Estado no puede volver a ser un arma política"*

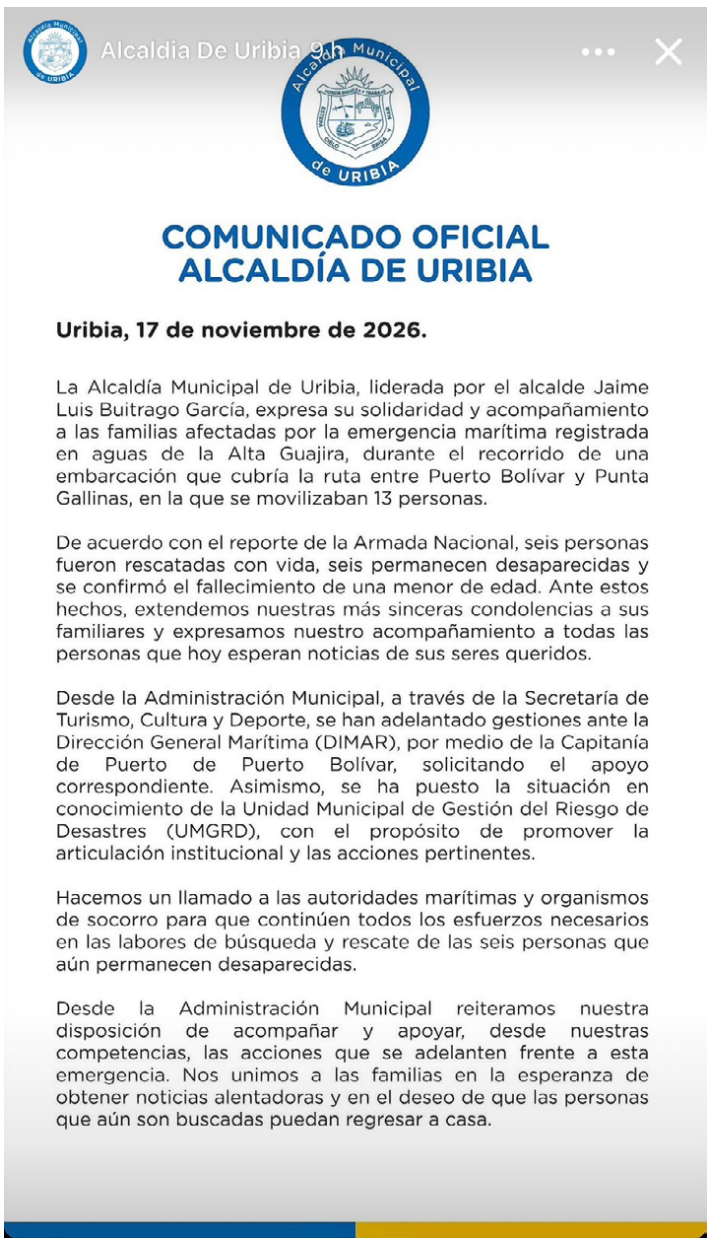
Según la información expuesta por los congresistas, documentos y auditorías conocidos recientemente señalarían posibles interceptaciones y seguimientos ilegales a expresidentes, magistrados, congresistas y periodistas. También se cuestionan una solicitud del censo electoral a la Registraduría Nacional, la presunta infiltración de campañas presidenciales y el posible manejo irregular de gastos reservados, casas de fachada y contratos. Estas afirmaciones deberán ser aclaradas por las entidades y personas citadas durante el debate.

"La inteligencia del Estado no puede volver a ser un arma política. Esto es muy grave. Exigimos respuestas claras: el país debe conocer si en esto también hubo mano del expresidente Gustavo Petro para interferir en el proceso electoral y favorecer a su candidato", afirmó Deluque.

El senador señaló que el debate buscará establecer responsabilidades políticas, conocer las actuaciones adelantadas por las autoridades e identificar posibles reformas para impedir que los organismos de inteligencia sean utilizados con fines electorales o contra sectores políticos, institucionales y periodísticos.

Seis personas fueron rescatadas con vida y una menor falleció

Alcaldía de Uribia pidió intensificar la búsqueda de seis desaparecidos tras emergencia marítima entre Puerto Bolívar y Punta Gallinas


Alcaldia De Uribia 9 h

COMUNICADO OFICIAL
ALCALDÍA DE URIBIA

Uribia, 17 de noviembre de 2026.

La Alcaldía Municipal de Uribia, liderada por el alcalde Jaime Luis Buitrago García, expresa su solidaridad y acompañamiento a las familias afectadas por la emergencia marítima registrada en aguas de la Alta Guajira, durante el recorrido de una embarcación que cubría la ruta entre Puerto Bolívar y Punta Gallinas, en la que se movilizaban 13 personas.

De acuerdo con el reporte de la Armada Nacional, seis personas fueron rescatadas con vida, seis permanecen desaparecidas y se confirmó el fallecimiento de una menor de edad. Ante estos hechos, extendemos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y expresamos nuestro acompañamiento a todas las personas que hoy esperan noticias de sus seres queridos.

Desde la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, se han adelantado gestiones ante la Dirección General Marítima (DIMAR), por medio de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, solicitando el apoyo correspondiente. Asimismo, se ha puesto la situación en conocimiento de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (UMGRD), con el propósito de promover la articulación institucional y las acciones pertinentes.

Hacemos un llamado a las autoridades marítimas y organismos de socorro para que continúen todos los esfuerzos necesarios en las labores de búsqueda y rescate de las seis personas que aún permanecen desaparecidas.

Desde la Administración Municipal reiteramos nuestra disposición de acompañar y apoyar, desde nuestras competencias, las acciones que se adelanten frente a esta emergencia. Nos unimos a las familias en la esperanza de obtener noticias alentadoras y en el deseo de que las personas que aún son buscadas puedan regresar a casa.

La Alcaldía de Uribia solicitó a las autoridades marítimas y organismos de socorro mantener todos los esfuerzos necesarios para localizar a las seis personas que permanecen desaparecidas tras la emergencia registrada en aguas de la Alta Guajira.

El hecho ocurrió durante el recorrido de una embarcación que cubría la ruta entre Puerto Bolívar y Punta Gallinas, en la que se movilizaban 13 integrantes de una misma familia.

Según el reporte de la Armada Nacional citado por la Administración Municipal, seis personas fueron rescatadas con vida, otras seis continúan desaparecidas y se confirmó el fallecimiento de una menor de edad.

> *Alcaldía de Uribia gestiona apoyo institucional para localizar a seis desaparecidos tras naufragio en la Alta Guajira*

La Alcaldía, liderada por el alcalde Jaime Luis Buitrago García, expresó sus condolencias a los familiares de la menor y manifestó su solidaridad con quienes permanecen a la espera de información sobre sus seres queridos.

A través de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, la Administración informó que adelantó gestiones ante la Dirección General Marítima (Dimar), por medio de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, para solicitar el apoyo correspondiente.


Rescatada.

La situación también fue comunicada a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el propósito de promover la articulación institucional y coordinar las acciones relacionadas con la emergencia.

Finalmente, la Alcaldía reiteró su disposición de acompañar, dentro de sus competencias, las labores de búsqueda y rescate, y expresó su esperanza de que las seis personas desaparecidas sean localizadas y puedan regresar con sus familias.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha,** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo**... Rumores o verdades que salen de las bancas...

La Sociedad Colombiana de Arquitectos, Seccional Guajira, se mantiene firme en el sentido de que se opone a la demolición de la antigua casa donde funciona FUNDARTE

Que está ubicada en el antiguo mercado de Riohacha y que fue construida por el gobierno del departamento del Magdalena, cuando esta ciudad todavía no se había segregado de esa región y que más tarde se convirtió en la capital de la Intendencia y después del departamento de La Guajira.
Para la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Seccional Guajira, la casa mencionada con anterioridad representa la historia de una ciudad que comenzó su educación secundaria, cuando allí funcionó el Liceo Nacional Padilla. También funcionó la llamada Zona Agropecuaria y nació el Batallón Número Seis Cartagena.
Es importante destacar que, los arquitectos Antonio "Tony" Ávila Chassaigne, Néstor Gómez Blanco y Luis Gómez Galue, aseguraron que demoler la antigua casa del mercado viejo atenta no solamente contra la historia de Riohacha, sino también contra la Cultura, a raíz de que desde hace varios años tiene su sede la importante organización FUNDARTE. Que, además, mantienen a esa casa en el interior como a una "TACITA DE PLATA".
Se recuerda una vez más que en el mercado viejo y cerca del sector donde está la antigua casa que defiende la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Seccional Guajira, se pretende construir una plaza de Mercado con recursos aportados por el Departamento Administrativo de La Prosperidad Social, DPS.
¡De Película!
¡La experiencia no se imporovisa Viejo!
¡Y... pare de contar!

La senadora de la República por el departamento de La Guajira, Martha Peralta Epieyuu, "pone el grito en el cielo"

Y lo hace a través de un vídeo de las redes sociales y en donde asegura que el gobierno nacional de Abelardo De La Espriella cometería uno de sus peores errores si logra la venta de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol.
Según Martha Peralta Epieyuu, si el gobierno nacional vende a Ecopetrol: vende a la empresa más importante de los colombianos.
Como se recordará, la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, nació a través de la Ley 165 del 27 de diciembre de 1948, en el gobierno de Mariano Ospina Pérez: pero comenzó a funcionar a partir del año 1951, siendo presidente de la República en calidad de encargado, Roberto Urdaneta Arbeláez.
Ecopetrol, nació en Barrancabermeja y su actual presidente es Joaquín Gutiérrez Caballero.
Lo cierto es que, la senadora Martha Peralta Epieyuu, a su estilo está defendiendo a la empresa más importante que tiene la República de Colombia: Ecopetrol.
¡De Película!
¡La experiencia no se imporovisa Viejo!
¡Y no se diga más!

En el marco de una sencilla e importante ceremonia se realizó el lanzamiento del libro: "Nunca después"

De autoría del médico riohachero, Ubaldo Martínez Pinedo, quien de esta manera incursiona por el mundo de la Literatura en el departamento de La Guajira.
Este acto se realizó en la sede del Libro Total. Se contó con la presencia del vicepresidente de la Academia de Historia de La Guajira, Luis Eduardo Acosta Medina, el presidente ejecutivo de la Academia de Historia de La Guajira, Orlando Vidal Joiro, el presidente de la Academia de Historia de La Guajira, Jairo Escobar Arregoces: la directora de la Oficina de Pasaportes del Departamento de La Guajira, Noralit Barliza, los periodistas Betty Martinez Fajardo, Edgar Ferrucho Padilla, Marcos Barros Pinedo, entre otros.
Es importante destacar que, Ubaldo Martínez Pinedo es medico de profesión y en dos oportunidades fue director del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha y su libro lo describe como una memoria que recorre La Guajira, Santa Marta, Barranquilla, y el exilio en el Ecuador, en medio de la bonanza marimbera de ingrata recordación para los guajiros y riohacheros.
¡De Película!
¡La experiencia no se improvisa Viejo!
¡Y... Listo el Pollo!

Dos diputados hacen proselitismo político ante sus compañeros de curules en busca de lograr la presidencia de la Asamblea Departamental de La Guajira

Se trata de Olimpo Núñez De Armas y Duben Puente Villarreal.
Olimpo, milita en el Movimiento Alternativo de izquierda MAÍZ y que en el departamento de La Guajira, lidera Martha Peralta Epieyuu.
Duben, milita en el Partido de la "U" y que en el departamento de La Guajira, lidera Alfredo Deluque Zuleta.
La elección del nuevo presidente de la Asamblea Departamental de La Guajira, se realizará antes del 30 de noviembre día que terminan las actuales sesiones ordinarias. Y reemplazaría a Reginaldo Barros Estrada. Y comenzaría su periodo del primero al 31 de diciembre de 2027.
¿Quién será el próximo presidente de la Asamblea Departamental de La Guajira?
Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!
¡De Película!
"La experiencia no se imporovisa Viejo!
¡Y... Listo el Pollo!



Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!



La iniciativa pasará a segundo debate en la plenaria de la Cámara

Comisión Quinta aprobó en primer debate proyecto de Jorge Figueroa para fortalecer el riego y la seguridad hídrica en el campo colombiano

La Comisión Quinta de la Cámara de Representantes aprobó en primer debate el Proyecto de Ley 396 de 2026, presentado por el representante guajiro Jorge Figueroa Angarita, mediante el cual se busca convertir la planeación, construcción, rehabilitación y financiación de los sistemas de riego y adecuación de tierras en una política de Estado.

La iniciativa pretende garantizar que las acciones relacionadas con el abastecimiento de agua para la producción agropecuaria tengan continuidad, independientemente de los cambios de gobierno. De acuerdo con las cifras presentadas durante su discusión, Colombia cuenta con 18,4 millones de hectáreas con potencial para riego, pero únicamente 1,1 millones disponen de infraestructura, lo que equivale al 6 %.

El proyecto establece que, antes de construir nuevos sistemas, se priorice la rehabilitación de los distritos de riego que se encuentran fuera de funcionamiento. También dispone que ninguna infraestructura nueva sea entregada sin un operador definido y un plan de mantenimiento que permita garantizar su sostenibilidad.

Entre la población priorizada se encuentran pequeños y medianos productores, mujeres y jóvenes rurales, víctimas, comunidades étnicas y habitantes de municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

La propuesta no contempla la creación de nuevas entidades, fondos o impuestos, ni modifica las exigencias relacionadas con las licencias ambientales. Además, mantiene el consumo humano como prioridad frente a los demás usos del recurso hídrico.

De ser aprobada en el Congreso y sancionada, el Gobierno nacional tendría seis meses para reglamentarla y actualizar el Plan Nacional de Riego. Asimismo, cada cuatro años deberá realizarse una evaluación de los resultados y presentar un informe ante el Legislativo.

"Colombia tiene la tierra y tiene el agua. Lo que nos ha faltado es una política que dure más que un gobierno. Con esta ley queremos que el agua llegue a las fincas, que el campesino deje de mirar al cielo esperando la lluvia y que el país produzca su propia comida", afirmó Figueroa.

El proyecto incorpora como referencia experiencias desarrolladas en otros países de la región, entre ellas la siembra y cosecha de agua en Perú, los concursos públicos de riego de Chile, la priorización territorial de Brasil y el fortalecimiento de asociaciones de usuarios en México.

Tras superar su primer debate, el Proyecto de Ley 396 de 2026 continuará su trámite en la plenaria de la Cámara de Representantes, donde deberá ser discutido y votado en segundo debate.





Comisión Quinta aprobó proyecto de ley del representante Jorge Figueroa para convertir los sistemas de riego en política de Estado.

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha,** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo**... Rumores o verdades que salen de las bancas...

Pasaron 38 años que el departamento de La Guajira no ha logrado el título en el Reinado Nacional de la Belleza de Cartagena

Luego de que hace pocas horas se conoció la nueva Reina Nacional de la Belleza que resultó ser Verónica Hernández Gómez, en representación del departamento de Antioquia.
Con relación a este año La Guajira estuvo representada por Sofía Urbina Cuello y el Distrito de Riohacha estuvo representado por Sheyla Nicolle Aguilar Brito, con resultados que la opinión pública de esta sección del país, conoce.
Como se recordará, La Guajira conquistó su primer título del Reinado Nacional de la Belleza o Señorita Colombia, en 1985, con María Mónica Urbina Pugliese. Y repitió en 1988, con María Teresa Egurrola Hinojosa.
Lo que sorprende es que la mayoría de personas que integraron el Comité Departamental de Belleza, todavía hacen parte de la misma organización. Mientras que hace tres años fue creado el Comité de Belleza del Distrito de Riohacha.
Lo cierto es que el departamento de La Guajira lleva más de 50 años participando en el Reinado Nacional de la Belleza y solo ha conseguido dos títulos.
¿Qué estará pasando?
Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!
¡De Película!
¡Y no se diga más!

Increíble, pero cierto. En el Distrito de Riohacha, la criminalidad se hizo costumbre

Es lo que se puede decir a raíz de que está que termina el penúltimo mes del año y los crímenes selectivos continúan a la orden del día en la capital del departamento de La Guajira. Para la muestra un botón: hace 48 horas se produjo un nuevo crimen selectivo y otra persona resultó herida y los médicos hacen esfuerzos por salvarle la vida, en un centro asistencial.
Ante esta situación, hay quienes aseguran que se debería eliminar la Oficina de Seguridad Ciudadana en el gobierno del Distrito de Riohacha, porque no produce resultados de ninguna naturaleza. Y que se deben implementar acciones de seguridad de manera contundente entre el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles y los comandantes del Batallón Cartagena y del Departamento de Policía Guajira.
Para que de esa manera se le pueda hacer frente a la delincuencia que le está haciendo daño a los habitantes del Distrito de Riohacha.
¡De Película!
¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

No sería bueno que tanto el gobierno del Distrito de Riohacha y el de la Gobernación de La Guajira decidan apoyar financieramente al Guajira Fútbol Club

Porque está participando en un campeonato de fútbol profesional organizado por una liga denominada El Dorado y que carece del respaldo de la FIFA, de la Confederación Suramérica de Fútbol y la Federación Colombiana de Fútbol.
Hay que señalar que, este torneo organizado por la Liga El Dorado no tiene rumbo fijo. Porque para la muestra un botón: los que resulten campeón y subcampeón solo ganarían un trofeo. Pero no tendrán la oportunidad de participar en la Copa Libertadores de América, en la Copa Sudamericana y en otros eventos internacionales reconocidos por la autoridad del fútbol mundial, suramericano y nacional.
Se anota que ya este equipo jugó su primer partido en el estadio Federico Serrano Soto, pero la asistencia fue casi pobre. A tal punto que la graderia de sol estaba completamente desocupada.
Lo cierto es que, es mejor apoyar el deporte guajiro y riohachero que esté en el marco de las organizaciones nacionales e internacionales.
¡Lo demás, es Puro Cuento de Velorio!
¡De Película!
¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

¿Será qué en el Distrito de Riohacha se realizarán los carnavales correspondientes al año 2027?

Un interrogante válido a raíz de que tanto a la Fundación y a la Corporación Carnaval de Riohacha, en verdad, y, al parecer, como dice la canción de Leonardo Fabio: "La Lengüita se la comieron los "ratones".
Claro, porque todo se encuentra callado con relación a la organización y a la financiación por parte de la Alcaldía del Distrito de Riohacha, de las fiestas más importantes y populares de la capital del departamento de La Guajira.
Se recuerda que, los Carnavales de Riohacha es uno de los más antiguos de América y del mundo. Y también ante el mundo expresa que la tierra del Almirante José Prudencio, está "preñada" de historia y grandes tradiciones.
Ante lo expuesto con anterioridad, es reiterativo el interrogante:
¿Será qué en el Distrito de Riohacha, se celebrarían los carnavales del año 2027?
Cómo decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!
¡De Película!
¡La experiencia no se imporovisa Viejo!
¡Y... Listo el Pollo!





Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Se posesionó este martes 17 de noviembre

Miguel Ángel Choles Murillo llega a la Dirección Territorial de Transporte en La Guajira

Miguel Ángel Choles Murillo asumió como nuevo director territorial del Ministerio de Transporte en La Guajira.

El nombramiento se formalizó durante un acto de posesión ante la secretaria general del Ministerio de Transporte, Ederlinda Pacheco; la subdirectora de Talento Humano, Constanza Martínez, y la directora de Tránsito y Transporte Nacional, Susana Cadavid.

Con esta designación, Choles Murillo asumirá la dirección territorial de la cartera de Transporte en el departamento, desde donde tendrá a su cargo las gestiones y asuntos relacionados con las competencias de esta dependencia en La Guajira.

La llegada de Miguel Ángel Choles Murillo a esta dirección representa el inicio de una nueva etapa de trabajo institucional en el departamento, en la que deberá atender los temas relacionados con la infraestructura vial, la movilidad y el acompañamiento a los proyectos del sector transporte, en articulación con las autoridades locales y departamentales.

Durante el acto de posesión, el nuevo funcionario estuvo acompañado por directivas del Ministerio de Transporte, que formalizaron su vinculación a la entidad.

Desde esta responsabilidad, tendrá el reto de servir como enlace entre el Gobierno nacional y La Guajira para avanzar en las iniciativas y necesidades del territorio en materia de transporte y conectividad.





Miguel Ángel Choles Murillo asumió la dirección territorial del Ministerio de Transporte en La Guajira.

El senador se pronunció por su cuenta de X

Alfredo Deluque denuncia falta de vías de comunicación tras naufragio de 13 integrantes de una familia en la Alta Guajira

El senador Alfredo Deluque se pronunció sobre la emergencia registrada en la Alta Guajira, donde 13 integrantes de una misma familia naufragaron en altamar luego de verse obligados a utilizar una embarcación de pesca debido a la falta de vías de comunicación terrestres.

A través de sus redes sociales, el congresista informó que las autoridades adelantan labores de rescate con apoyo aéreo, de la Armada y de las autoridades locales. También explicó que las pocas lluvias registradas en la zona han dejado inhabilitadas las vías de comunicación existentes, dificultando el desplazamiento de las comunidades.


Alfredo Deluque Zuleta, senador de La Guajira.

Deluque aprovechó la situación para insistir en la necesidad de construir una carretera que permita conectar esta apartada zona del departamento. Aseguró que lleva más de diez años gestionando esta iniciativa y cuestionó que durante los cuatro años del Gobierno de Gustavo Petro, pese a haber sido prometida, no se concretara.

"Seguiremos insistiendo", expresó el senador, al reiterar su reclamo por una solución de infraestructura que evite que las comunidades tengan que recurrir a medios de transporte marítimo para movilizarse ante la falta de acceso terrestre.

El pronunciamiento del senador vuelve a poner sobre la mesa las dificultades de conectividad que enfrentan las comunidades de la Alta Guajira, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando los caminos quedan intransitables y el acceso a servicios básicos y medios de transporte se vuelve más complejo.

La emergencia también reaviva el debate sobre la necesidad de inversiones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de los habitantes de esta zona del departamento.

Alfredo Deluque
@deluque

Tragedia en la Alta Guajira. 13 personas de una misma famila naufragan en alta mar. Les tocó tomar una embarcación utilizada para pescar por la falta de vías de comunicación. Las autoridades trabajan en el rescate con apoyo aéreo, de la armada y las autoridades locales.

Las pocas lluvias que han caído en la zona han inhabilitado las vías de comunicación existentes en la zona.

Tengo más de 10 años luchando porque se pueda construir la carretera hacia esa zona del país, perdimos 4 años con Petro que lo prometió pero no hizo nada al respecto. Seguiremos insistiendo.

10:44 a. m. · 17 nov. 2026 · **94** Visualizaciones

"Toda mi solidaridad con las familias de las víctimas y de quienes aún permanecen desaparecidos": presidente de Colombia

Abelardo de la Espriella se pronunció sobre naufragio en aguas de La Guajira y asegura que no escatimarán esfuerzos en la búsqueda

El presidente Abelardo de la Espriella se pronunció este martes 17 de noviembre sobre el naufragio ocurrido en aguas de La Guajira, expresando su solidaridad con las familias de las víctimas y asegurando que las autoridades continúan trabajando sin descanso para encontrar a las seis personas que permanecen desaparecidas.

El mandatario informó que, de las 13 personas que naufragaron, seis han sido rescatadas con vida, una perdió la vida y otras seis continúan desaparecidas.


Abelardo de la Espriella, presidente de Colombia.

"Desde el primer momento, la Armada Nacional, en coordinación con el Gobierno nacional, ha desplegado sus capacidades para atender esta emergencia. No vamos a escatimar esfuerzos para encontrar a nuestros compatriotas y lograr que regresen sanos y salvos al seno de sus hogares", manifestó.

Finalmente, reiteró su solidaridad con los familiares de las víctimas y de quienes aún no han sido localizados, y aseguró que las labores de búsqueda y rescate continúan con la fe puesta en Dios.

De la Espriella también destacó el trabajo articulado de las autoridades para atender esta emergencia y reiteró que las operaciones se mantendrán hasta lograr ubicar a las seis personas desaparecidas.

El mandatario insistió en que su prioridad es avanzar en las labores de rescate y acompañar a las familias que atraviesan momentos de incertidumbre por lo ocurrido.


Autoridades mantienen búsqueda de seis desaparecidos tras naufragio en aguas de La Guajira, que deja un fallecido.

Revista
ACTUALIDAD GUAJIRA
Última edición de 2026
disponible desde el sábado, 10 de octubre
¡Toque aquí para descargarla!



#LaOpiniónDeColmenares



Los órganos de control, pintados en la pared

Por: Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

Hay una pregunta que me hago cada vez con más frecuencia y no encuentro respuesta: ¿para qué están sirviendo hoy la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía? No lo digo por decirlo. En los tres últimos gobiernos nacionales les ampliaron la planta de personal, les crearon nuevas dependencias y les subieron el presupuesto. Y, sin embargo, la corrupción no ha bajado. En muchas regiones, y la mía es una de ellas, está peor.

Uno pensaría que con más contralores, más procuradores y más fiscales los corruptos tendrían menos espacio para moverse. Pasó todo lo contrario. Hoy el que se roba la plata pública ya no le tiene miedo a nadie, porque sabe cómo funciona esto: llega la denuncia, se abre un expediente que se queda en un estante y, años después, el proceso prescribe. Fin de la historia.

Recuerdo que Andrés Idárraga, cuando era secretario de Transparencia de la Presidencia, contó en una visita a La Guajira que había encontrado expedientes en despachos judiciales y de órganos de control a los que no les habían movido una sola página en diez años. ¡Diez años! Lo dijo un alto funcionario del Estado, en público, y no pasó nada. Nadie fue llamado a responder por esa quietud.

En La Guajira hay fiscales que nunca han estado en un juicio, procesos que duermen el sueño de los justos, y una ciudadanía que ya se cansó de denunciar, porque aprendió a punta de decepciones que denunciar no sirve.

A mi juicio, buena parte del problema está en que a estas entidades se les mide por lo que hacen y no por lo que logran. Cuántas auditorías, cuántos expedientes abiertos, cuántas visitas. Nadie pregunta cuánta plata se recuperó ni cuántos corruptos terminaron condenados. Así, un despacho puede verse muy ocupado en el papel sin haber producido nunca un resultado. Y no pasa nada.

En medio de este panorama, quiero reconocer algo. El presidente Abelardo de la Espriella ha sido coherente en un punto que no es menor: cuando se ha sabido que un nombramiento venía torcido o no daba la talla, lo ha echado para atrás. Uno puede estar de acuerdo o no con este gobierno, pero eso es lo que se espera de cualquiera que dirija una entidad: que cuando vea el error, lo corrija a tiempo. Lo que no entiendo es por qué ese mismo reflejo no existe en los órganos de control, que fueron creados precisamente para eso.

Y vuelvo a mi tierra, porque aquí los ejemplos sobran. En la última semana de octubre la Gobernación de La Guajira contrató $6.000 millones, por el régimen especial, con una entidad sin ánimo de lucro, para llevar a cabo "*actividades lúdicas y recreativas - Pinta tu Colegio*" en dos meses que caen justo cuando el año escolar ya terminó. ¿Actividades lúdicas para quién, si los niños ya están de vacaciones? Pero eso no le llama la atención a nadie.

Como si fuera poco, la misma Gobernación publicó un proceso para comprar equipos tecnológicos y materiales educativos por $7.000 millones, con un plazo de ejecución de apenas 15 días calendario. Cualquiera que haya trabajado en contratación pública sabe lo que significa un plazo así: solo puede cumplirlo quien ya tiene la mercancía lista en la bodega antes de que se abra el proceso.



Son $13.000 millones contratados a las carreras, en pleno cierre de año, en el departamento donde la Corte Constitucional tuvo que intervenir para que los niños wayuu dejaran de morir de hambre y de sed. Y ningún órgano de control se inmuta. La Contraloría, Procuraduría y Fiscalía están ahí, pintados en la pared.

¿Y entonces qué hacemos? No tengo una fórmula mágica, pero sí sé que quedarse callado no es una opción. Como veedor, voy a presentar observaciones al proceso de compra de equipos tecnológicos y materiales educativos mientras sigue abierto; pedirle a la Procuraduría que acompañe de manera preventiva estos dos contratos antes de que se pague un solo peso, y a la Contraloría General que no espere la auditoría de siempre, cuando la plata ya se fue.

Invito a todos a hacer lo mismo: a meterse al SECOP, a preguntar, a no dejar pasar nada. Porque mientras los órganos de control sigan como están, pintados en la pared, la única vigilancia de verdad que queda es la de sus propios ciudadanos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "*Se las dejo ahí…*" **@LColmenaresR**



Porque de nada sirve el doctor, si es el ejemplo malo del pueblo



Por: **Henry Peñalver Herrera**



Diomedes días le respondió hace años al senador de La Guajira, que propone que los cargos de elección popular, se limiten a personas que tengan formación profesional o técnicos profesionales. En la canción "mi muchacho" que salió en el año 1984 álbum "El mundo" creada e interpretada por Diomedes y el acordeón de "Colacho" Mendoza, el cacique le responde al senador de forma premonitoria como solo lo hacen los que saben.

El senador de la U sacó nuevamente el refrito de la exigir de título profesional a todo aquel que aspire o postule a cargo elección popular en Colombia. Este hecho, (ya tratado decenas de veces en el congreso y esclarecido por las altas cortes), manifiesta que las competencias del legislador no pueden limitar derechos universales de los ciudadanos. Dentro de uno de tantos ejemplos que podemos traer a colación está la sentencia C -146 del 2021, que dentro de sus apartes podemos resaltar *... el margen de acción del legislador depende del grado de precisión con que el constituyente haya perfilado una institución jurídica: esto es, que "la libertad de configuración del legislador es inversamente proporcional a la precisión y amplitud con que la Constitución regula una institución jurídica" y que "[a] mayor previsión de las nociones constitucionales, menor libertad de acción para el legislador". Segunda, los límites impuestos por el legislador al derecho de elegir y ser elegido deben ser razonables y proporcionales, de modo tal que no afecten su núcleo esencial a través de "exigencias que hagan nugatorio el derecho de participación de los ciudadanos en el ejercicio de la función pública en igualdad de oportunidades".*

Las innumerables sentencias que tratan este tema nos dan claridad sobre la intención del senador, que no es más que decir que está propendiendo por los intereses soberanos del pueblo, cuando el pueblo guajiro lo agobia la miseria, la sed y la falta de unos administradores que velen por los reales intereses sociales de la comunidad.

El incitador de la propuesta es el jefe político del gobernador de la guajira, El abogado con especialización en derechos humanos y derecho internacional humanitario y con maestría en derechos humanos y derecho internacional humanitario Jairo Aguilar Deluque, el cual, siendo un cipote de profesional, con títulos casi nobiliarios, tiene al departamento de la guajira con el índice de desempeño fiscal en 57,36, ocupando el escalafón 15 y con una diferencia de más de 20 puntos porcentuales con la que ocupa el primer puesto que es la ciudad de Bogotá D.C. como entidad territorial de primer orden.

También, el abogado que cuenta con especialización y maestría tiene al departamento de la guajira con el índice de pobreza monetaria al año 2025 (fuente DANE) en el 60,2%, solo por debajo del Chocó que tiene la pobreza monetaria en la penosa cifra del 63,5%, este gobernador no ha podido con estos temas rajándose en las evaluaciones sobre su gestión.

El alcalde de Maicao (de la misma línea política del senador) es Ingeniero de computación con especialización en alta dirección del Estado y especialista en gerencia estratégica de negocios tiene al municipio con 54,34 puntos y en el puesto 10 en todo el departamento en el índice de desempeño fiscal y según el Auto 1286 del 2025 de la corte constitucional, en el periodo 2024, manifiesta que hubieron 263 casos DNT (enfermedades no trasmisibles) en nuestro municipio, solo por debajo de Riohacha con 419 caso (alcalde profesión médico cirujano) y el municipio de Uribia con 460 casos (alcalde ingeniero de sistemas).

El ingeniero de computación que hoy ostenta el cargo de alcalde de Maicao tiene las calles llenas de basuras, la gente sin agua, el comercio muerto y/o agonizante y en el segundo lugar de homicidios en el departamento con 38 casos reportados por las autoridades al momento del 2026 y una tasa de 30,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, muy por encima del promedio nacional que está en 23,9 homicidios por cada 100.000 habitantes.



Yo no estoy cuestionando el crecimiento personal y del Estado por la capacitación en pregrados, posgrados dentro de la población y la necesidad imperiosa de tener cada días más a personas con altos estándares de preparación en cargos públicos; lo que no estoy de acuerdo es que se distraiga la atención del pueblo en temas que ya han sido discutidos con rigurosidad y que hay ordenes claras, que manifiestan que el pueblo es el que decide sobre quien tiene el derecho de ser sus representantes y que Estado está en la obligación de garantizar el derecho a la participación hacia espacios de elección popular en igualdad de condiciones.

Si hipotéticamente fuese viable la exigencia de un título profesional para cargos de elección popular, tendría que hacerse obligatoria artículos que, al demostrar la incompetencia para gobernar, aun estando profesionalmente capacitado para ello. Se les debiera retirar el cartón, para que, en casos como al gobernador de la guajira y al alcalde de Maicao, le quitasen los títulos profesionales y hasta los de primaria, por ser tan pésimos con sus calificaciones en sus mandatos como gobernantes y por supuesto al senador,(que nadie le conoce una ley de fundamento por el bien del departamento), a ese mínimo lo regresarían al kínder y al partido de la U, le quitarían el registro para seguir dando avales a personas que nadie puede explicar cómo carajos dicen ser profesionales al servicio del Estado.

A 100 día del terremoto se avecina la navidad





Por: ***Martín Nicolás Barros Choles***

La tragedia ocurrida el 10 de agosto, causada por un terrible terremoto de magnitud 7.4 que afectó fuertemente a una docena de departamentos, entre los que se pueden mencionar, los 4 departamentos del Pacifico, con mayor intensidad, Valle y Chocó, Eje Cafetero, Risaralda, Caldas, Quindío, Antioquia, Tolima y parte, del centro del país. Unos 400 municipios del territorio nacional, resultaron averiados y destruidos, gran cantidad de edificios y establecimientos de: salud, educación, comercios, templos religiosos y vivienda familiares; entre otras, dejando una estadística de más de 700.000 personas damnificada, 335 personas fallecidas, 4.540 heridos y 97 personas desaparecidas.

250.000 familia, están con sus viviendas deterioradas o destruidas, padeciendo la inclemencia de haberlo perdido todos, quedando en condición de desamparo y miseria, a expensa de compasiones y buenas voluntades, en donaciones por quienes, se apiadan solidariamente para apoyar humanamente a los necesitados, colaborando de distintas formas, para mitigar la desgracia, que desarticulan los hogares familiares, desestabilizándolo y fraccionando la unidad familiar, por distintas: causas, necesidades, restricciones y limitaciones; originadas por las perdidas de viviendas y los reacomodos emergentes.

La situación de los damnificados en viviendas y negocios, tienen una condición precaria, por incertidumbres en soluciones, que resultan preocupante. Los daños generales globales, podrían sobrepasar los $80 billones de pesos, menos un 20%, de los bienes asegurados, que están amparados con póliza.

El gobierno nacional, constituyó un *"Fondo Milagro"* para atender y resolver, los daños ocasionado con el temblor de tierra, depositando un BILLON de pesos, originado de un crédito del Banco Mundial, por valor de U$200 mil dólares, aprobado en la administración del expresidente Gustavo Petro, pero desembolsado en el gobierno del tigre, para atender la emergencia, desde hace más de dos meses complementado con recursos del presupuesto nacional, creando un fondo común , para las soluciones a personas víctimas de la tragedia humana.

El "Fondo Milagro" no ha funcionado, fue conformado con una estructura desplanificadas, con costosos gastos de nómina, administrativas y operativa, que tuvo que ser frenada y revocada por el presidente Abelardo de la Espriella, generando la renuncia del gerente del citado fondo, Jaime Uribe, por diferencias con el presidente, en la rebaja del sueldo, salario u honorario, devengando $40 millones mensuales. Otros 20 funcionarios devengan sueldo de $33 millones. El valor de la nomina superaba los $750 millones mensuales. El nuevo gerente es otro antioqueño Luis Felipe Henao, que deben ser cuota de Fico Gutiérrez. Este último, manifiesta, que no cobrará por su trabajo. ¿Para cuándo veremos las obras del *"Fondo Milagro"?*

Los recursos del presupuesto, frente al monto que se requiere para atender y resolver la emergencia, son insignificante. Los aportes económicos, de orígenes nacionales e internacionales, que sobrepasaron el BILLON de pesos, no se tiene información de la entidad financiera donde fueron consignado, ni mucho menos un plan presupuestado, para las distribuciones, que deba ejecutar una ONG, direccionada por la primera dama y gestora social, denominada *"Colombia Luz y Sonrisa"* Ana Lucia Pineda, esposa del presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella.

No hay coincidencia relacionada con los dineros que recibieron por concepto de aportes, provenientes de diferentes fuentes económica, en favor de los damnificados. En informe rendido por la gestora social, obligada por fallo de tutela, no fue satisfactorio, originando denuncia de desacato, porque no detalla de manera clara y transparente, donde se encuentran los recursos donados y hacia donde se destinan. Aún no se ha pronunciado, la Contraloría General de la Republica y el presidente manifiesta, que los recursos relacionados con aportes económicos no los incorporará en el presupuesto nacional, ni al *"Fondo Milagro"*.

Hasta hora no existe una planificación de los recursos a invertir, ni del "Fondo Milagro", ni de las donaciones recibidas por la ONG "Colombia "Luz y Sonrisa" donde se supone deben tener una disponibilidad de más de 2 BILLONES, si es que aparecen los recursos monetarios de las donaciones embolatados, pero los afectados sufren por no tener ninguna información, ni decisión sobre las promesas hechas por el presidente Abelardo de la Espriella.

Cuando han transcurrido tres meses y se aproxima la navidad sin tener casa, se nota unas esperanzas inciertas, por cuanto, primero debe comenzarse, por las recoger los escombros, demoler todos los edificios, considerados no habitables, por estado y condición peligroso, que en su totalidad global suman más de 100 edificios, en los distintos municipios, donde hizo estrago el terremoto, en áreas urbanas. Se necesitan para reparar los daños causados, en vivienda urbanas y rurales, no menos de $60 BILLONES. El monto de recurso disponible solo alcanzará para reparar algunas habitaciones y para construir escasas viviendas, dejando al mayor número de víctima, viendo un chispero, generando reacciones de inconformidad, que pueden alterar los ánimos y el orden público, encender violencia y estallido social, situación que debe evitarse por el bienestar de todos.

Ante la precaria situación económica, para apaliar la gravedad, del suceso sísmico, no cae nada bien el ocultamiento y apropiación ilícita, de los recursos económicos, donados para auxiliar y socorrer, familias y personas damnificadas, que quedaron a las derivas.

La gestora social de la nación, no debe resistirse, ni negarse, a informar y dejar clara la situación, para terminar con las dudas, relacionadas con los aportes donados por agremiaciones económica y personas particulares, cuya sumatoria, supera el BILLON, que reclaman los afectados, para que cumplan su destinación en favor de quienes padecen los rigores, de hechos y circunstancias imprevista. La primera dama no debe dejar que la situación se alargue, por que repercute negativamente contra el gobierno y la moral, personal, del señor presidente y su señora esposa, dejándonos mala imagen, nacional e internacional

Se prevé el paso de una despiadada navidad, en temporada tradicionales que se conmemora al final de cada año, perdurando la unidad y el amor familiar, que inician el 7 de diciembre, con el encendido de velas en honor a Concesión de la Virgen María, en conmemoración de la Iglesia Católica, con el nacimiento del niño Dios y finiquita, con la celebración del año nuevo. El presidente se compromete de ganas a entregar casas durante los siguientes días, antes que termine la navidad, pero no será fácil, por las cantidades de habitaciones, deterioradas e inservibles, que requieren de financiación de muchos recursos económicos, que en el momento no existen. De nada sirve, las entregas de nuevas casas construidas algunas familias, a título de premio y otras en igualdad de condiciones, padeciendo necesidades, por falta de recursos.



A propósito de la *consulta previa*



Por: ***Amylkar David Acosta Medina***

La *consulta previa* es una conquista histórica de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas, consagrada en el Convenio 169 de la OIT, incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley 21 de 1991, y respaldada por la Constitución Política de 1991. Su propósito es garantizar la participación efectiva de estas comunidades en las decisiones, proyectos y actividades susceptibles de afectarlas directamente, *salvaguardando su identidad cultural, sus derechos colectivos y su integridad territorial.*

Se trata, pues, de un *derecho fundamental* que debe ser respetado y garantizado por el Estado. Pero, como ocurre con todos los derechos, su ejercicio debe estar presidido por la buena fe, la transparencia y la responsabilidad. *Una cosa es el uso legítimo de la consulta previa y otra muy distinta su abuso,* que termina por desvirtuar su naturaleza y deslegitimar una institución concebida para proteger a las comunidades, no para convertirla en instrumento de presión o de negociación de intereses particulares.

Es importante precisar que la consulta previa no procede por la simple invocación de la condición étnica ni por la mera proximidad geográfica, sino por la existencia de una afectación directa, *que debe ser determinada con rigor técnico y jurídico por parte del Ministerio del Interior que es la autoridad competente por ministerio de la Ley.*

Nadie puede desconocer los legítimos derechos de las comunidades que eventualmente puedan resultar afectadas. Pero tampoco puede admitirse que, al amparo de esos derechos, se abra paso a pretensiones infundadas o a la proliferación artificial de reclamaciones. Los oportunistas y los impostores que pretendan instrumentalizar la consulta previa, arrogándose representaciones que no les corresponden o persiguiendo beneficios particulares, no solo perjudican al país atrasando la ejecución de proyectos estratégicos de beneficio general, *les hacen un flaco servicio a las propias comunidades cuyos derechos dicen defender.* Ello, desde luego, debe establecerse con pruebas y no



mediante señalamientos indiscriminados contra quienes ejercen legítimamente sus derechos.

Colombia necesita reglas claras. Y eso es lo que han demandado del Congreso de la República las altas cortes, que por más de una década y de manera reiterada le han solicitado que se ocupe de ello expidiendo la Ley que reglamente tanto la *consulta previa* como las *consultas populares*. La ausencia de una *Ley estatutaria* que desarrolle integralmente el derecho fundamental a la consulta previa ha contribuido a la incertidumbre jurídica, dando pábulo al mal llamado activismo judicial, a la dispersión de criterios y a la creciente judicialización de los proyectos estratégicos. Es hora de que el Congreso de la República asuma esta tarea pendiente, atendiendo los mandatos constitucionales, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y los compromisos internacionales del Estado colombiano. Por fortuna, se tramita en este momento el proyecto radicado, con apoyo del Gobierno, por parte del Senador Juan Espinal.

La consulta previa no equivale, por regla general, a un derecho de veto, pero tampoco puede reducirse a un simple trámite para legitimar decisiones previamente adoptadas. Su finalidad es propiciar un diálogo intercultural genuino, de buena fe, orientado a alcanzar acuerdos y prevenir afectaciones a los derechos de las comunidades.

En momentos en que Colombia enfrenta serios desafíos para garantizar su seguridad energética y recuperar su autosuficiencia en el abastecimiento de gas natural, proyectos de la trascendencia de Sirius no pueden quedar atrapados indefinidamente en un laberinto de incertidumbre administrativa y judicial. *Pero su importancia estratégica tampoco exime al Estado y a las empresas de cumplir sus obligaciones constitucionales.*

Lo propio puede afirmarse con respecto de los múltiples proyectos de generación y transmisión de energía que se encuentran atascados a causa de los desencuentros de las empresas ejecutoras de los mismos con las comunidades, lo cual se ha traducido en un déficit de la Oferta de energía firme, exponiendo al país a un virtual racionamiento del servicio de energía eléctrica.

La consulta previa debe ser una garantía de derechos, no una patente de corso para quienes pretendan medrar a su sombra. Defenderla implica también protegerla de su instrumentalización y de los abusos que puedan cometerse en su nombre.

Porque cuando un *derecho fundamental* se utiliza indebidamente, no solo se compromete la viabilidad de los proyectos y la seguridad jurídica: también se *erosiona la confianza pública en una institución que merece ser preservada y fortalecida.* Ni desconocimiento de los derechos de las comunidades ni complacencia con quienes pretendan abusar de ellos. Ese debe ser el justo equilibrio!



La Guajira contrafactual



Por: **Arcesio Romero Pérez**



Esta columna cuenta una historia que no pasó. La escribo en noviembre de 2026, desde una Guajira que en algún momento tomó otras decisiones. Quien la lea con la Guajira real a la vista va a ver dónde se separan los caminos. Esa es la idea.

Pueblos con luz, agua y camión de la basura

Riohacha dejó de racionar el agua por sectores. Maicao tuvo alcantarillado en los barrios del sur, que durante décadas vivieron con pozas en las esquinas. Fonseca, San Juan, Villanueva, El Molino, Urumita, La Jagua del Pilar, Hatonuevo, Albania, Dibulla y Barrancas pasaron a tener agua las veinticuatro horas, y en Uribia y Manaure el servicio llega todos los días, aunque sea por turnos.

Con la luz fue parecido. Las interrupciones de cada tarde, que en la Guajira real se volvieron parte del paisaje, aquí se acabaron cuando entró la energía del viento y se cambiaron las redes viejas.

Las basuras merecen un párrafo aparte. Los municipios del sur se juntaron en una empresa regional de aseo, con un relleno sanitario técnico entre Fonseca y Barrancas y una planta de aprovechamiento donde trabajan los antiguos recicladores, ahora con contrato y seguridad social. En Riohacha se cerró el botadero a cielo abierto. En la Alta Guajira se resolvió el problema más visible del desierto: las bolsas plásticas enganchadas en los cardones. Una campaña pagada con regalías compró el plástico por kilo a las familias, y en cinco años los cardones volvieron a verse verdes. El Cercado sirvió para lo que se hizo

La represa del río Ranchería se terminó en 2010, igual que en la vida real. La diferencia es que aquí los distritos de riego se construyeron al mismo tiempo. En 2013 los canales ya llegaban a las parcelas de San Juan del Cesar, Fonseca, Distracción y Barrancas. Lo que vino después nadie lo anunció en una tarima. Hubo arroz, maracuyá, marañón, ají y ganado con pasto en pleno verano. Barrancas se volvió despensa y dejó de vivir pendiente de la nómina de la mina. En Fonseca abrió una planta de pulpas que hoy despacha a Barranquilla y a Aruba.

El arroyo que sigue en su sitio

En la historia real, la Corte Constitucional tuvo que pronunciarse en 2017 sobre el desvío del arroyo Bruno, afluente del Ranchería, para ampliar un tajo minero. En esta, el desvío nunca se aprobó. La empresa recalculó, la mina sacó menos carbón de ese bloque y el arroyo sigue corriendo por donde corría. Los de Albania todavía se bañan en él en Semana Santa. Hay cosas que no salen en las cifras del PIB y aun así cuentan.

Las salinas de Manaure

Manaure produce sal desde antes de que existiera Colombia. En la historia real, las salinas pasaron de concesión en concesión, de pleito en pleito, y los wayuu que las trabajan siguieron sacando sal con pala y vendiéndola barata. En esta Guajira, en 2004 se firmó un acuerdo distinto: las familias salineras quedaron como dueñas mayoritarias, con una gerencia técnica contratada y auditada. Se modernizaron las charcas, se montó una refinadora y se abrió mercado en la industria química de Cartagena. La sal de Manaure se vende hoy con marca propia en supermercados de Bogotá. El empaque trae un dibujo de kanaas que diseñó una muchacha de la ranchería Musichi.

La perimetral, por fin

Durante años la vía perimetral de la Alta Guajira fue un dibujo en los planes de desarrollo, una línea punteada que cada gobernador prometía en campaña. En esta historia se construyó entre 2009 y 2015, pavimentada, con puentes sobre los arroyos que en invierno dejaban incomunicada media península. Sale de Uribia, pasa por Puerto Bolívar y el Cabo de la Vela, sube hasta Puerto Estrella y Nazareth, toca Punta Gallinas y regresa por Siapana.

Antes, ir de Uribia a Nazareth era un día entero entre trochas, con suerte y con un conductor que conociera los caminos. Ahora son tres horas y media. Por esa carretera bajan el chivo, el pescado y las mochilas hasta los mercados, y suben los médicos, los maestros y las medicinas. En la Alta Guajira, la palabra «lejos» cambió de significado.

Carreteras sin atraco y sin paro

La otra mitad de la historia de las vías es la seguridad. En esta Guajira se acabaron los atracos en la Troncal del Caribe y en la carretera Riohacha-Maicao, y desaparecieron los retenes ilegales con cabuya atravesada que cobraban peaje en la Alta Guajira. No hubo milagro. Hubo policía de carreteras con presencia fija, cámaras en los tramos críticos y algo más importante: las comunidades ya no tenían motivos para cobrar en la vía lo que el Estado les debía en agua, escuelas y salud.

Por la misma razón se acabaron los paros. En la Guajira real, bloquear la troncal o la línea del tren se volvió la única manera de que alguien en Riohacha o en Bogotá contestara el teléfono. En la contrafactual, los reclamos se resolvían en las mesas que había creado el fondo, con plazos escritos y actas públicas. Un camionero de Barranquilla puede atravesar el departamento de punta a punta sin detenerse más que a tomar café en Mingueo o a comprar almojabanas en Cuestecitas.

El viento con socios

Jepírachi, el parque de EPM en el Cabo de la Vela, empezó a girar en 2004 con quince turbinas. En la vida real fue una prueba que se quedó en prueba muchos años. Aquí sirvió de escuela. Cuando llegó la ola de proyectos eólicos, después de 2015, la gobernación y las autoridades tradicionales pusieron una condición antes de firmar: las comunidades entraban como socias, con un porcentaje fijo de la energía vendida, y dejaban de ser «área de influencia» o beneficiarias de un programa de responsabilidad social.

Las consultas previas tardaron. Algunas se cayeron y hubo que repetirlas. Pero lo que se firmó aguantó, porque cada clan sabía qué le correspondía y en qué fecha. La línea de transmisión hacia el interior se construyó a tiempo. Hoy el departamento le vende energía al país y una parte de esa plata llega cada mes a cuentas comunitarias con veeduría propia.

Hoteles en el Cabo, en Mayapo y en Palomino

Con carretera, agua, luz y seguridad, llegó lo que siempre llega: la inversión grande. Entre 2016 y 2022 tres cadenas hoteleras construyeron complejos en el Cabo de la Vela, en Mayapo y en Palomino.

En el Cabo y en Mayapo, que son territorio wayuu, los hoteles se levantaron en tierras arrendadas a los clanes por cuarenta años, con canon anual, participación en las utilidades y una cláusula que obliga a que la mitad de los empleados sean de las comunidades vecinas. Las rancherías de hospedaje que ya existían no desaparecieron: se agruparon en una cooperativa que recibe a los viajeros que buscan chinchorro y fogón, y que vende excursiones a los huéspedes de los hoteles grandes. El que llega al Cabo puede dormir en una habitación con aire acondicionado y almorzar friche donde la señora Matilde.

Palomino es otro caso. Está al pie de la Sierra Nevada, en el municipio de Dibulla, y ahí la conversación fue con los pueblos de la Sierra y con los campesinos del corregimiento. El hotel grande quedó retirado de la desembocadura del río, con un límite de altura que no tapa la vista de los picos, y el acuerdo respetó los sitios sagrados de la Línea Negra. Los hostales pequeños de Palomino siguen ahí, y el pueblo tiene por fin un acueducto que no se seca en enero.

Hoy el turismo deja en La Guajira más empleo que la minería. Los primeros gerentes nacidos en el departamento ya están al frente de esos hoteles. Uno de ellos aprendió inglés en el Sena de Riohacha y francés con los kitesurfistas del Cabo.

La frontera como puerta

En agosto de 2015 Venezuela cerró la frontera y Maicao sintió el golpe en cada local de la calle 16. Eso pasó en las dos versiones de esta historia. La diferencia es que la Maicao contrafactual llevaba diez años armando otra economía: una zona de comercio binacional con aduana seria, bodegas formales y un centro logístico conectado a Puerto Brisa y a Puerto Nuevo. El cierre dolió, pero no la tumbó. Cuando llegaron los migrantes venezolanos, muchos de ellos wayuu con familia a ambos lados, la ciudad tenía escuelas con cupo y un hospital que no colapsó. Atenderlos fue difícil, pero se pudo hacer. Además, se construyó una ciudadela moderna de acogida a los migrantes con todos los servicios y la tecnología de punta, que convirtieron a "La Pista" en el nuevo barrio Prado del Caribe.

Lo que no hubo que escribir

En esta Guajira la Corte Constitucional no tuvo que dictar en 2017 la Sentencia T-302 ni declarar un estado de cosas inconstitucional por la muerte de niños wayuu por hambre y sed. No hizo falta. Los pediatras de Uribia atienden lo que atiende cualquier pediatra: gripas, vacunas, un brazo partido de un niño que se cayó de un trupillo.

Tampoco hubo que contar gobernadores destituidos ni gobiernos interinos nombrados desde Bogotá. Los periódicos de aquí se ocupan de otras cosas: el precio del chivo, la final del torneo de fútbol de rancherías, una discusión larguísima sobre si el carnaval de Riohacha debe cambiar de fecha.

Sería deshonesto decir que esta Guajira es un paraíso. Hay pleitos por linderos, peleas entre clanes por los porcentajes del viento y del arriendo de los hoteles, y políticos que intentan meterle mano al fondo cada cuatro años. El contrabando sigue vivo en Maicao. Hace el mismo calor. Pero son los problemas de un lugar que funciona y no los de uno que se quedó esperando.

De vuelta

Ahora cierren la revista y miren afuera.

Por la misma carretera donde en mi historia pasa el camionero tomando café, hoy alguien está esperando que levanten un bloqueo. En la Siapana real, Ana Lucía, o alguna muchacha que podría llamarse así, sigue caminando hasta el jagüey con un bidón amarillo. Y el viento que en estas líneas paga escuelas sigue soplando sobre el Cabo, igual de fuerte, moviendo casi nada.

Nada de lo que conté exigía otro país ni otra gente. La plata llegó: más regalías que a casi cualquier departamento de Colombia. La represa está construida. La sal, el gas y el viento siempre estuvieron. Lo que separa una Guajira de la otra es una cadena de decisiones pequeñas que nadie tomó, o que se tomaron y se dejaron a medias, y una ciudadanía que nunca tuvo cómo vigilar las cuentas.

Esa cadena todavía se puede empezar. No hace falta volver a 1995. Basta con que la próxima ordenanza, el próximo contrato de agua y la próxima consulta previa se lean en voz alta, en las dos lenguas, frente a la gente que va a vivir con lo que se firme. Esta columna es contrafactual. La siguiente no tiene por qué serlo.

En cabeza de Nayke Pimienta Reverol

Defensoría del Pueblo realizó primera jornada jurídica en la Estación de Policía de Maicao

La Defensoría del Pueblo realizó la primera jornada jurídica en la Estación de Policía de Maicao, La Guajira, con la participación de defensoras y defensores públicos que brindaron acompañamiento a personas privadas de la libertad.

Durante la actividad se identificaron necesidades relacionadas con la atención y garantía de sus derechos fundamentales, además de adelantar gestiones ante la Secretaría de Gobierno municipal para conseguir apoyo logístico que permita desarrollar una jornada de salud integral durante los primeros días de diciembre.

La iniciativa busca acercar los servicios médicos a esta población y contribuir a la protección de su derecho a la salud.



Asimismo, la Defensoría reiteró la solicitud de construir baterías sanitarias en las instalaciones de la estación, debido a que las actuales condiciones de saneamiento representan un riesgo para la salud pública y afectan la dignidad de las personas privadas de la libertad.

Con estas acciones, la Defensoría del Pueblo busca mantener el seguimiento a las condiciones en las que permanecen las personas privadas de la libertad en Maicao, promoviendo respuestas institucionales que permitan superar las dificultades identificadas y garantizar condiciones adecuadas de atención, salubridad y respeto por sus derechos humanos.



La Defensoría del Pueblo realizó jornada jurídica en Maicao para verificar derechos y condiciones de personas privadas de libertad.

En las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta

Defensoría del Pueblo hace seguimiento a la atención de mujeres y menores del pueblo wiwa en Riohacha

La Defensoría del Pueblo adelantó una intervención de seguimiento a las atenciones institucionales brindadas a niñas, niños, adolescentes y mujeres del pueblo indígena Wiwa en la comunidad El Limón, zona rural de Riohacha, ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La jornada hace parte de la ruta de atención integral frente a las violencias basadas en género (VBG) y busca verificar la respuesta de las instituciones ante las necesidades de esta población indígena.

La intervención se desarrolla en cumplimiento de las medidas cautelares de los Wiwa, con el propósito de promover la protección integral y garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como facilitar el acceso a servicios oportunos, dignos y con pertinencia cultural.

Asimismo, se busca fortalecer la articulación institucional para que las comunidades indígenas cuenten con mecanismos efectivos de prevención, atención y protección frente a las distintas formas de violencia, respetando sus particularidades culturales y territoriales.



Defensoría del Pueblo verificó atención y protección de mujeres, niñas y niños Wiwa en zona rural de Riohacha.

Durante el recorrido también se destacó la importancia de escuchar a las autoridades tradicionales y a las familias de la comunidad, con el fin de identificar posibles situaciones de riesgo, fortalecer los canales de acompañamiento y asegurar que las respuestas institucionales tengan en cuenta la cosmovisión y las prácticas propias del pueblo Wiwa.

Ante la llegada de la temporada alta de turistas

Ejército reforzó la seguridad en la vía hacia el Cabo de la Vela, en Uribia



Ejército reforzó presencia militar en la vía al Cabo de la Vela para brindar seguridad a viajeros y turistas.

Soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.° 1, unidad orgánica de la Décima Brigada, mantuvieron presencia militar sobre la vía que conduce al Cabo de la Vela, en jurisdicción de Uribia, norte de La Guajira.

El despliegue tuvo como propósito brindar seguridad y acompañamiento a los viajeros que transitan por este corredor turístico, especialmente ante el incremento de la movilidad durante la temporada de fin de año.

Los uniformados adelantaron labores de vigilancia y presencia institucional para prevenir situaciones que puedan poner en riesgo a conductores y pasajeros, y contribuir a que turistas y habitantes del departamento se movilicen con mayor tranquilidad.

El Ejército invitó a los viajeros a mantener las medidas de precaución en carretera y atender las recomendaciones de las autoridades durante sus desplazamientos.

Asimismo, la presencia militar busca generar confianza entre quienes visitan este importante destino turístico de La Guajira y fortalecer las condiciones de seguridad en uno de los corredores de acceso a la Alta Guajira.

A través del Batallón de Ingenieros de Construcciones N.º 51

Ejército entregó 5.000 litros de agua potable a comunidad indígena en Uribia

Soldados del Batallón de Ingenieros de Construcciones N.º 51 entregaron 5.000 litros de agua potable a los habitantes de la ranchería Mapuain, en jurisdicción de Uribia, norte de La Guajira.

La actividad busca contribuir al bienestar de las familias de esta comunidad, facilitando el acceso al recurso hídrico, una de las principales necesidades de las poblaciones indígenas de esta zona del departamento.


Ejército entregó 5.000 litros de agua potable a familias de la ranchería Mapuain, en Uribia.

Con esta jornada, los ingenieros militares también buscan fortalecer los vínculos de confianza y cercanía con las comunidades, mediante acciones de apoyo humanitario y acompañamiento en los territorios.

La entrega representa un aporte para las familias beneficiadas, en medio de los desafíos que enfrenta la Alta Guajira para garantizar el acceso permanente al agua potable.

La intervención hace parte de las acciones de acercamiento comunitario que adelanta el Ejército Nacional en La Guajira, especialmente en sectores donde las dificultades de acceso al agua afectan las condiciones de vida de sus habitantes. Estas jornadas buscan atender necesidades inmediatas y mantener el acompañamiento institucional a las comunidades indígenas del departamento.

En distintos municipios del territorio peninsular

Carabineros promueve el cuidado del agua y los recursos naturales en La Guajira

La Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Departamento de Policía La Guajira adelanta jornadas pedagógicas y actividades de sensibilización para promover el cuidado de los recursos naturales y fortalecer la conciencia ambiental entre los habitantes del departamento.




Policía de La Guajira promueve educación ambiental y uso responsable del agua en comunidades del departamento.

Las iniciativas incluyen campañas sobre el ahorro y consumo responsable del agua, talleres de reutilización de recursos y actividades relacionadas con la implementación de planes de manejo ambiental en diferentes comunidades.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de fomentar una cultura de protección del medio ambiente y promover la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales, especialmente del agua, considerada fundamental para la vida y el bienestar de las futuras generaciones.

La institución anunció que continuará acompañando estos espacios comunitarios con el propósito de impulsar hábitos responsables y fortalecer el compromiso de los guajiros con la conservación de la riqueza natural del territorio.

Las cifras corresponden al reporte divulgado por la empresa intervenida

Air-e asegura que clínicas privadas de Atlántico, Magdalena y La Guajira le adeudan más de $16.787 millones

Air-e Intervenida aseguró que clínicas e instituciones privadas prestadoras de servicios de salud de Atlántico, Magdalena y La Guajira mantienen obligaciones superiores a los $16.787 millones por concepto del consumo de energía. Las cifras corresponden exclusivamente al reporte entregado por la empresa y no incluyen, en el comunicado divulgado, la posición de las entidades señaladas.

Según la compañía, la cartera pendiente genera presión sobre sus finanzas y afecta su capacidad para atender las necesidades del servicio eléctrico. Air-e afirmó que ha realizado reuniones, acercamientos institucionales y ofrecido plazos y alternativas de pago, pero sostuvo que varios prestadores de salud continúan sin normalizar sus obligaciones.


Oscar Lema Nieto, Director Comercial de Air-e Intervenida.

La empresa explicó que, debido a la protección constitucional de las instituciones que prestan servicios esenciales, debe garantizarles la continuidad del suministro eléctrico pese a los saldos pendientes. De acuerdo con su versión, las obligaciones siguen acumulándose mientras las clínicas continúan consumiendo energía para desarrollar sus actividades asistenciales.

Según el consolidado presentado por Air-e, La Guajira tendría la mayor deuda, con cerca de $6.590 millones; Magdalena registraría aproximadamente $6.000 millones, y Atlántico superaría los $4.195 millones.

Entre los casos mencionados por la compañía figura Clinivida, en Riohacha, con una presunta obligación cercana a los $5.000 millones. Air-e también señaló a la Clínica San Ignacio, de Barranquilla, con $1.609 millones; al Centro Médico Adelita de Char, en Soledad, con más de $1.379 millones; y a la Clínica Médico Quirúrgica San Pedro Claver, en Malambo, con $188 millones.

En Magdalena, la empresa indicó que la Clínica El Prado, en Santa Marta, tendría obligaciones superiores a $3.736 millones, mientras Quirutraumas del Caribe, en Fundación, adeudaría más de $1.167 millones. También mencionó a otros prestadores ubicados en Riohacha, Maicao, Ciénaga y diferentes municipios de la región, sin detallar sus nombres ni los valores individuales.

Óscar Lema Nieto, director comercial de Air-e Intervenida, manifestó que la empresa mantiene su disposición para buscar acuerdos que permitan el pago de las obligaciones sin comprometer la atención médica. A juicio del funcionario, la protección constitucional del servicio no debe utilizarse como justificación para mantener indefinidamente las deudas.

Air-e sostuvo que necesita recuperar estos recursos para comprar energía y mantener la infraestructura eléctrica. Sin embargo, el comunicado no aportó documentos individuales que permitan contrastar los montos divulgados ni incluyó las respuestas de las clínicas e IPS mencionadas, por lo que queda pendiente conocer la posición de estas instituciones frente a los señalamientos de la compañía.

Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

En coordinación con la Policía Nacional

Ejército despliega patrullajes urbanos para prevenir hechos delictivos en Riohacha

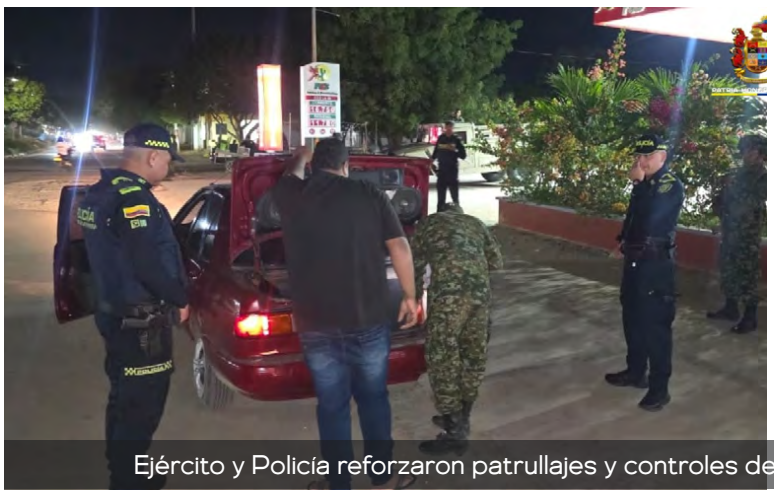
Soldados del Batallón de Infantería Mediana N.° 6 Cartagena, adscritos a la Segunda Brigada, en coordinación con la Policía Nacional, realizaron patrullajes y puestos de control en diferentes sectores del área urbana de Riohacha, La Guajira.

Las actividades tienen como propósito fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir hechos delictivos y generar confianza entre los habitantes, mediante una mayor presencia de la Fuerza Pública en las calles de la capital guajira.

Durante la jornada, los uniformados también hicieron un llamado a la comunidad para denunciar oportunamente cualquier situación sospechosa a través de la línea 107, habilitada contra el terrorismo, y la línea 147 del Gaula Militar, destinada a recibir información relacionada con el secuestro y la extorsión.

Con estas acciones, las autoridades buscan fortalecer la colaboración entre la ciudadanía y la Fuerza Pública para contribuir a la tranquilidad y protección de los habitantes de Riohacha.

Las autoridades señalaron que estos dispositivos de seguridad continuarán desarrollándose de manera coordinada, con el fin de mantener presencia institucional en los barrios, fortalecer la prevención y promover la participación ciudadana como herramienta fundamental para combatir las diferentes manifestaciones de criminalidad en Riohacha.





Ejército y Policía reforzaron patrullajes y controles de seguridad en distintos sectores urbanos de Riohacha.

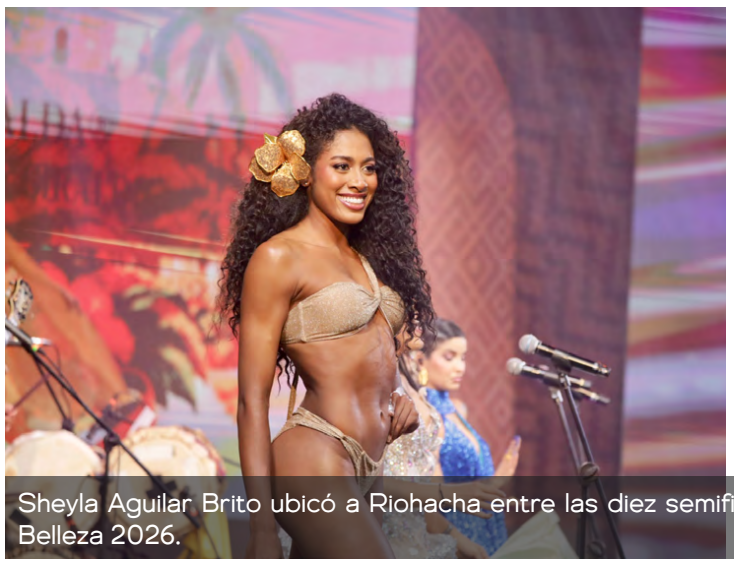
La representante del Distrito avanzó a la semifinal del certamen nacional

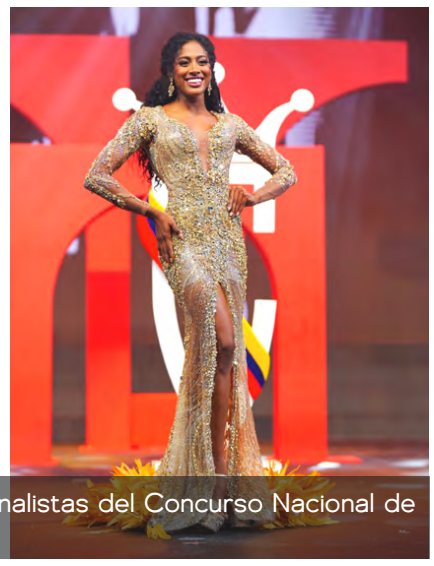
Una destacada participación tuvo Sheyla Aguilar como Señorita Riohacha 2026: quedó entre las diez semifinalistas del Concurso Nacional de Belleza

Sheyla Aguilar Brito representó a Riohacha en el Concurso Nacional de Belleza 2026 y logró ubicarse entre las diez semifinalistas, en la velada de elección y coronación realizada el lunes 16 de noviembre en Cartagena. La candidata riohachera avanzó junto a representantes de Barranquilla, Atlántico, Antioquia, Norte de Santander, Cauca, San Andrés, Valle, Buenaventura y Huila.

Aunque no pasó al grupo de las cinco finalistas, su clasificación al Top 10 representó una destacada participación para Riohacha en esta edición del certamen. La corona de Señorita Colombia 2026-2027 fue para Verónica Hernández, representante de Antioquia.

Aguilar, de 23 años, es administradora de negocios y cuenta con una trayectoria vinculada al baloncesto, disciplina por la que obtuvo una beca para estudiar en Estados Unidos. Durante su formación universitaria también se destacó por su rendimiento académico y participación en espacios de liderazgo.





Sheyla Aguilar Brito ubicó a Riohacha entre las diez semifinalistas del Concurso Nacional de Belleza 2026.

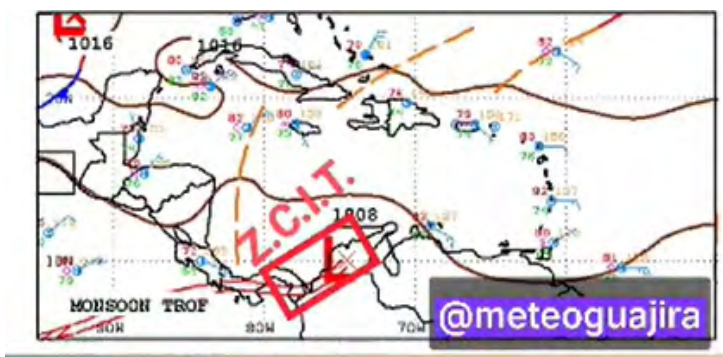
En La Guajira predominará el tiempo seco el resto de la semana, con máximas de hasta 36 °C y posibles lluvias aisladas en la Sierra Nevada y el Perijá

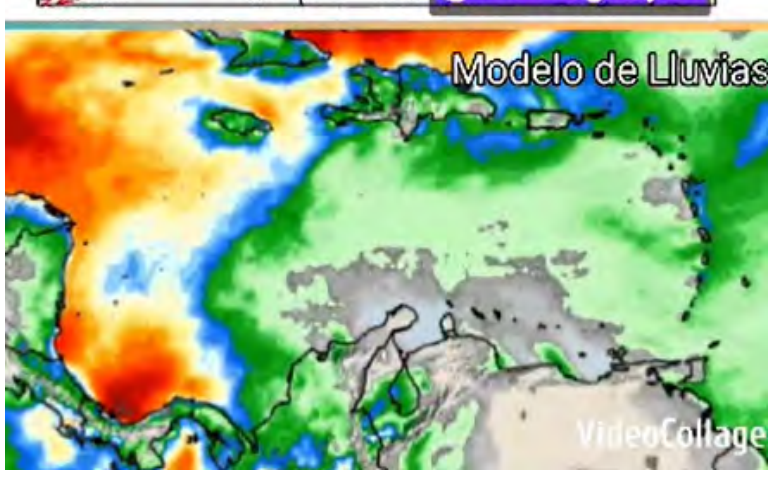
El tiempo seco predominará en gran parte de La Guajira durante el resto de la semana, según el pronóstico emitido por @meteoguajira este martes 17 de noviembre. Se esperan cielos entre parcialmente nublados y mayormente despejados, con baja probabilidad de lluvias en buena parte del departamento.

MeteoGuajira explicó que la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) se desplazó hacia el centro-sur del Caribe colombiano, donde muestra señales de debilitamiento y menor actividad convectiva. A esto se suma la presencia de masas de aire seco sobre la región, lo que limitará la formación de nubes de lluvia durante los próximos días.

Aunque el panorama será mayormente seco, podrían registrarse lluvias ligeras y aisladas en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Las temperaturas máximas oscilarán entre 34 °C y 36 °C. Los vientos procederán principalmente del este y podrían alcanzar velocidades de entre 20 y 25 kilómetros por hora, especialmente en las zonas norte y media del departamento.





Brownies caseros de chocolate con almendras: receta para un snack saludable y saciante

La preparación casera busca una textura húmeda y suave, con un sabor marcado a chocolate y el toque crujiente de las almendras. Puede servirse como colación, postre o alternativa para calmar el antojo de algo dulce.

Los brownies caseros de chocolate con almendras son una alternativa para quienes buscan un snack dulce, fácil de preparar y con ingredientes que pueden ajustarse según sus necesidades.

La receta permite lograr una miga húmeda y suave, con un sabor intenso a chocolate y la textura crujiente de las almendras. El resultado depende de respetar las proporciones y los tiempos de cocción.

La mantequilla sin sal derretida aporta suavidad a la mezcla, mientras que el azúcar influye en la consistencia y el acabado del brownie. Los huevos ayudan a dar estructura para que conserve su forma al cortarse.

El chocolate derretido y la cocoa refuerzan el color, aroma y sabor de la preparación. Las almendras añaden textura y aportan grasas insaturadas, proteína y fibra.





Brownies caseros de chocolate: claves nutricionales de los ingredientes principales

El ingrediente distintivo de esta preparación es la adición de almendras, conocidas por su aporte de grasas insaturadas, proteínas y fibra dietética.

Estos frutos secos proporcionan textura crujiente y beneficios nutricionales, contribuyendo a prolongar la sensación de saciedad. La presencia de harina de trigo completa la base de la mezcla, facilitando que el brownie mantenga su estructura durante el horneado.

Al sumar almendras picadas a la masa, se eleva la calidad nutricional en comparación con otros postres similares. El snack resulta ideal para colaciones o meriendas, ya que integra fuentes de energía, grasas saludables y aporta micronutrientes sin depender de ingredientes ultraprocesados.

Pasos esenciales para el éxito en la receta de Brownies caseros de chocolate

La elaboración demanda atención al orden de incorporación de cada ingrediente. Es recomendable derretir primero la mantequilla y el chocolate para obtener una mezcla uniforme, luego integrar el azúcar y los huevos, y finalmente sumar los ingredientes secos con movimientos suaves para preservar la esponjosidad.

Uno de los trucos más efectivos consiste en verificar el punto de cocción con un palillo y retirar los brownies del horno cuando aún permanecen ligeramente húmedos en el centro. Esta técnica garantiza que el resultado final posea la consistencia característica, con el clásico aspecto superficial agrietado.

La posibilidad de añadir trozos extra de chocolate derretido o más almendras sobre la superficie antes del horneado permite personalizar la receta según las preferencias, logrando un sabor aún más intenso.

Un snack adaptable para cualquier momento

Estos brownies caseros de chocolate con almendras sobresalen por su versatilidad. Gracias a la combinación de nutrientes provenientes de las almendras y los huevos, se convierten en un snack sustancial que contribuye a mantener los niveles de energía a lo largo del día.

La presencia de proteínas y fibras favorece una sensación de plenitud, haciéndolos adecuados para quienes buscan opciones que complementen una alimentación equilibrada.

Entre las variaciones recomendadas se incluyen el empleo de harinas integrales para reducir el índice glucémico, así como la posibilidad de incorporar frutas secas o semillas adicionales, adaptando la preparación a necesidades o gustos específicos.

Sugerencias y conservación de estos Brownies caseros de chocolate

Para lograr el mejor resultado, se aconseja dejar enfriar los brownies antes de cortarlos, lo que ayuda a mantener su forma y evitar que se desmoronen. Se recomienda almacenar porciones en recipientes herméticos a temperatura ambiente, conservando así su textura húmeda por varios días.

El acompañamiento de una bola de helado de vainilla, yogur natural o una bebida vegetal aporta un contraste de temperatura y sabor, sin restar protagonismo al postre.

El resultado es un snack personalizable, pensado para compartir en familia o disfrutar como parte de una pausa durante la jornada. La receta rinde para ocho porciones y representa una alternativa casera que integra sabor, nutrición y sencillez en la preparación.





Balacera en el barrio Las Tunas de Riohacha dejó un muerto y otro hombre herido; autoridades investigan un posible intercambio de disparos

Camilo Andrés Coronado Orozco murió mientras recibía atención médica y Andrés Camilo Tapiero Mera resultó herido durante un hecho con arma de fuego ocurrido el lunes festivo 16 de noviembre, hacia las 5:00 p. m., en la calle 27 con avenida Aeropuerto, en el barrio Las Tunas de Riohacha.

De acuerdo con la información conocida, Coronado Orozco transitaba por el sector cuando habría sido abordado por Tapiero Mera, quien presuntamente le disparó. Las autoridades señalaron que entre ambos





Camilo Andrés Coronado Orozco, occiso.

se habría presentado un intercambio de disparos, versión que es materia de investigación.

Tapiero Mera ingresó a una clínica de la ciudad con tres heridas de bala y permanecía bajo observación médica. Según la información suministrada, registra tres anotaciones como indiciado por el delito de hurto. Coronado Orozco, por su parte, había sido capturado el 1 de noviembre por porte de armas y municiones.

Las autoridades adelantan las indagaciones para establecer cómo se desarrolló el enfrentamiento y determinar las circunstancias del caso.

Hombre en condición de calle murió atropellado en el sector del Mercadito Guajiro de Maicao; el automóvil se volcó y habría sido saqueado

Un hombre en condición de calle murió tras ser atropellado por un automóvil durante la madrugada del martes 17 de noviembre en la calle 16, entre carreras 17 y 18, en el barrio San Martín, sector del Mercadito Guajiro, en Maicao.

La víctima no portaba documentos y, hasta el momento, no ha sido identificada. El cuerpo quedó tendido en la vía, a poca distancia del vehículo involucrado: un Mazda 323 cou-





pé, de color gris y placas MZC-416, que terminó volcado tras el impacto.

Según versiones de personas que estaban en el lugar, el conductor habría abandonado la escena. También señalaron que algunos presentes enderezaron el automóvil y que posteriormente este habría sido saqueado. Las autoridades deberán verificar estas versiones y establecer las circunstancias del siniestro.

Naufragio en Punta Cañón, Uribia: rescatan a cinco adultos y un menor; un niño de un año murió y seis personas siguen desaparecidas

Una lancha con 13 personas a bordo naufragó el lunes festivo 16 de noviembre, hacia las 11:00 de la mañana, durante la travesía entre Punta Gallinas y Puerto Bolívar, en el sector de Punta Cañón, municipio de Uribia.

La embarcación zozobró en medio de un fuerte oleaje. Según los sobrevivientes, el agua comenzó a entrar y, aunque intentaron sacarla, la lancha terminó hundiéndose. La demora entre el naufragio y las labores de rescate habría



Rescatada.

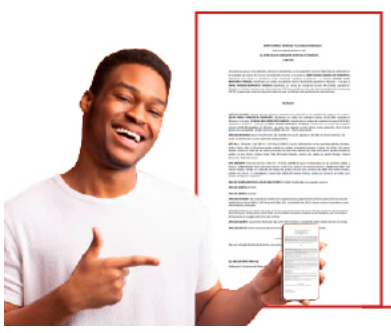
influido en el desenlace, de acuerdo con sus testimonios.

Durante la tarde del lu-



nes, la Armada Nacional y pescadores rescataron a cuatro adultos y recuperaron a un niño de un año, quien fue hallado sin vida. En la mañana del martes, los pescadores localizaron a Mideluz Corpas Arends y a otro menor. Con estos resultados, seis personas fueron rescatadas con vida: cinco adultos y un menor; mientras que el niño fallecido es la segunda víctima reportada.

De acuerdo con el balance preliminar de 13 ocupantes, seis personas permanecen desaparecidas. Las labores de búsqueda continúan en el área marítima.


Publique sus edictos con nosotros
¡Al mejor precio!
www.guajiranews.com | @Guajiranews

¡Contáctenos!
(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

Capturan en un puesto de control en Palomino a hombre requerido por concierto para delinquir agravado



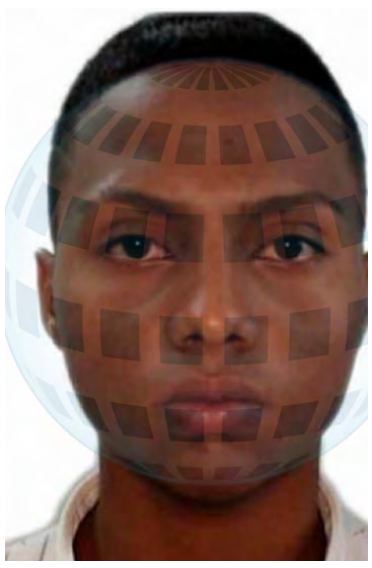
Un hombre de 58 años fue capturado en el kilómetro 1 de la Troncal del Caribe, en jurisdicción del corregimiento de Palomino, municipio de Dibulla, luego de que la Policía confirmara que tenía una orden judicial vigente en su contra.

El procedimiento se realizó durante un puesto de control de la Policía Nacional. Tras practicarle un registro y consultar sus antecedentes en el dispositivo PDA, los uniformados detectaron el requerimiento por el delito de concierto para delinquir agravado.

El hombre fue conducido a la subestación de Policía de Palomino, donde se verificó la vigencia de la orden emitida por el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar. Según la información suministrada, la disposición ordena su reclusión en un centro carcelario.

Identifican a la segunda víctima del doble homicidio de Maicao: dos hombres fueron hallados dentro de un motocarro

Carlos Andrés Mejía Redondo, natural de Maicao, fue identificado como el segundo hombre encontrado sin vida dentro de un motocarro el pasado 12 de noviembre en una zona solitaria y enmontada del municipio.



La primera víctima identificada fue Harold Andrés Caro Díaz, de 30 años, quien trabajaba como conductor de motocarro y residía en el barrio Simón Mejía. Según información conocida, registraba un antecedente judicial relacionado con tenencia de cocaína, por un proceso ocurrido en 2022 en Hatonuevo.



El hallazgo se produjo después de que ciudadanos alertaran a las autoridades sobre la presencia sospechosa del vehículo. Al inspeccionarlo, los uniformados encontraron los cuerpos de ambos hombres, quienes presentaban aparentes signos de violencia.

Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer las circunstancias del doble homicidio e identificar a los responsables.

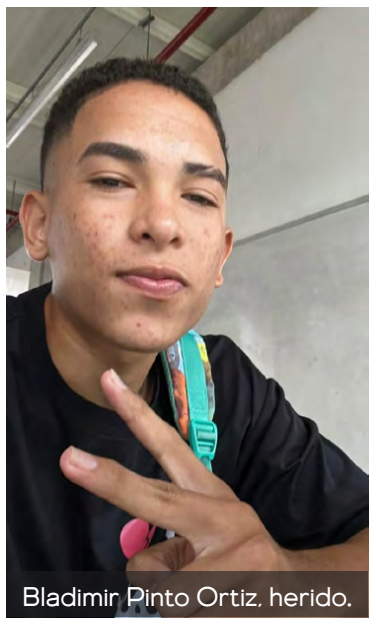
Joven de 18 años permanece en estado crítico tras choque entre motocicleta y camioneta en la vía San Pedro–Carretalito, en Barrancas

Bladimir Pinto Ortiz, de 18 años, continúa en estado crítico luego de sufrir un grave accidente de tránsito el domingo 15 de noviembre en la vía que comunica el sector de San Pedro con el corregimiento de Carretalito, en zona rural de Barrancas.

El joven se movilizaba en una motocicleta cuando chocó contra una camioneta que, según la información preliminar, habría ingresado a la vía principal sin advertir su proximidad. El impacto le causó lesiones de consideración: fracturas en una pierna y una mano, heridas en el rostro y una posible perforación pulmonar.

Pinto Ortiz había estado departiendo con varios amigos en el río conocido como La Cueva del Santo y regresaba hacia Carretalito cuando ocurrió el siniestro. Tras el choque, fue llevado al Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas. Debido a la gravedad de su condición, posteriormente lo remitieron al Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, donde recibe atención médica especializada.

Las autoridades de tránsito deberán establecer cómo se produjo la colisión y determinar las posibles responsabilidades de las personas involucradas. Mientras tanto, el caso vuelve a poner de relieve la importancia de conducir con precaución, especialmente en los corredores rurales y al incorporarse a una vía principal.


Bladimir Pinto Ortiz, herido.

Hombre presuntamente wayuu fue hallado baleado junto a la Troncal del Caribe, en zona rural de Maicao



Un hombre, cuya identidad aún no ha sido establecida y quien sería integrante del pueblo wayuu, murió tras recibir impactos de arma de fuego en la tarde de este martes 17 de noviembre, en la Troncal del Caribe, jurisdicción de Maicao.

El cuerpo fue encontrado a un costado de la vía, a la altura del kilómetro 64, en la salida del municipio fronterizo hacia Riohacha. Algunas personas que pasaban por el sector alertaron a las autoridades.

En un primer momento, la ubicación del cadáver hizo pensar que podía tratarse de un accidente de tránsito. Sin embargo, durante las verificaciones se observaron heridas por arma de fuego, por lo que el caso fue abordado como un hecho violento.

Las autoridades acordonaron el área y adelantan los actos urgentes para establecer la identidad de la víctima y esclarecer las circunstancias del homicidio. La noticia continúa en desarrollo. Consulte las actualizaciones en guajiranews.com y en nuestras redes sociales.

El músico Kbeto Zuleta denunció falsas imágenes supuestamente tomadas en el hospital: se trata de montajes con inteligencia artificial

El equipo de comunicaciones del cantante vallenato Carlos Alberto "Kbeto" Zuleta salió a desmentir la circulación de imágenes suyas desde el hospital, al tiempo que confirmó que el artista continúa estable y en recuperación tras el grave accidente de tránsito que sufrió el pasado 26 de octubre, cuando el autobús de su agrupación cayó a un río en el departamento del Cesar.

"Desde el equipo de comunicaciones de KBeto Zuleta aclaramos que no hemos compartido ninguna imagen del artista durante su proceso de recuperación", indica el comunicado firmado por Diego De la Cruz, jefe de comunicaciones del artista.

El texto también exhortó al público a *"no realizar ni difundir montajes con inteligencia artificial y evitar compartir información no confirmada"*, en respuesta a imágenes que circularon en redes sociales presentadas como fotografías reales del cantante en su cama de hospital.

La aclaración llega tres semanas después de que el autobús en el que viajaba la agrupación del hijo de Poncho Zuleta cayera desde el puente Ariguaní al río del mismo nombre, en el límite entre los departamentos de Magdalena y Cesar, cuando regresaban de una presentación en Sincelejo, Sucre.

El siniestro ocurrió alrededor de las 4:30 a. m. del 26 de octubre y dejó un saldo devastador entre los integrantes del grupo.

Kbeto sufrió la amputación de su pierna izquierda y fue trasladado en avión ambulancia

El cantante llegó en estado crítico a un centro asistencial en Bosconia con traumatismos severos en ambas extremidades inferiores y una contusión pulmonar que le generó dificultades respiratorias.

Los médicos le amputaron la pierna izquierda para salvarle la vida, lo intubaron y lo ingresaron a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). El 31 de octubre despertó de forma espontánea, lo que permitió retirarle el soporte respiratorio. Dada la complejidad de su cuadro, una junta médica autorizó su traslado a la Clínica Iberoamérica de Barranquilla mediante un avión ambulancia, donde permanece hospitalizado bajo supervisión especializada.

Su hermano Héctor Zuleta informó el 6 de noviembre que el artista había sido sometido exitosamente a dos procedimientos quirúrgicos y que aún tenía más intervenciones pendientes.

"Continúa evolucionando positivamente. Está en su posoperatorio desde hace dos días. Todavía faltan varios, todavía faltan cositas por arreglar, por decirlo así, pero está estable, consciente y con su manejo respectivo", declaró Héctor al comunicador Álvaro Alcides Álvarez.

El médico de cabecera, Jorge Mario Córdoba, respaldó esa versión en declaraciones a Caracol Radio: *"Está evolucionando satisfactoriamente y bajo los mejores cuidados médicos"*, afirmó.



El accidente dejó tres integrantes de la agrupación muertos y más de 20 heridos

El siniestro cobró la vida del guitarrista Harold David Santana Martínez, el corista Geovanny Lobo y el músico Radamel Uribe Navarro, quien falleció el 8 de noviembre en un centro de salud a causa de la gravedad de sus heridas. Más de 20 personas resultaron heridas en total. Cuando Kbeto recuperó la conciencia, preguntó de inmediato por cada uno de sus compañeros y, al conocer las muertes, rompió en llanto, según relató Córdoba.

Las causas del accidente permanecen bajo investigación. La empresa propietaria del vehículo, Expreso Super Star SAS, indicó que el conductor habría declarado que dos perros se cruzaron en la vía momentos antes del siniestro, lo que descartaría la hipótesis inicial de un microsueño al volante.

También trascendió que el conductor habitual habría cedido el manejo a su auxiliar durante el trayecto. Las autoridades continúan reuniendo pruebas, testimonios y resultados de evaluaciones técnicas.

Según el comunicado del equipo de prensa, Kbeto es consciente del apoyo y el cariño que ha recibido de sus seguidores y *"en su momento, responderá a cada uno"*. Su padre, Poncho Zuleta, anunció que se retiraría temporalmente de la vida pública para acompañar la recuperación de su primogénito.

Westcol confirmó que demandará a Herrera por negarse a pelear en el ring 'Stream Fighters 5': una joyería también habría iniciado un proceso legal en contra del cantante

Westcol confirmó que el equipo jurídico de Stream Fighters 5 analiza acciones legales contra Juan Herrera, luego de que el cantante e influenciador se retirara de su pelea frente a JH de la Cruz instantes antes del inicio. El organizador se refirió al caso durante una transmisión en vivo en su canal de Kick y sostuvo que el asunto quedará en manos de los abogados.

Herrera había cumplido con las actividades promocionales previas de la jornada, entre ellas el pesaje y los cara a cara con su rival. Sin embargo, no disputó el combate que tenía programado ante JH de la Cruz. La decisión se conoció cuando el artista ya se encontraba cerca del cuadrilátero y se preparaba para subir al ring.

Según lo ocurrido en el evento, el representante de Herrera ordenó cancelar el enfrentamiento a último momento. El cantante abandonó el recinto acompañado por integrantes de seguridad, mientras desde las tribunas se escucharon abucheos.

La organización otorgó la victoria a JH de la Cruz. Para completar el espacio previsto en la programación, el presentador Piquiña ingresó al cuadrilátero y



disputó una pelea de exhibición.

Westcol aseguró que Herrera había firmado un contrato para pelear

Tras la suspensión, el equipo legal de Stream Fighters 5 difundió un comunicado en el que advirtió que tomaría *"todas las acciones legales pertinentes"* de acuerdo con lo establecido en el contrato firmado con el participante.

En su transmisión, Westcol afirmó que había tomado medidas preventivas después de situaciones registradas en ediciones anteriores del evento. También sostuvo que Herrera tenía un acuerdo que establecía su obligación de presentarse a pelear.

"A mí me parece impresionante que bajo una firma tan delicada como la que hizo este personaje, haga eso", manifestó el organizador durante el vivo. Luego aclaró que no asumirá personalmente la gestión del conflicto: *"Yo no me voy a meter en eso. Que los abogados se encarguen de eso"*.

Westcol aseguró que recibió recomendaciones de su equipo jurídico a raíz de la cancelación. *"Él firmó un contrato y recibió un dinero donde en el contrato estaba bajo escrito que él tenía que pelear obligatoriamente"*, afirmó. El streamer también indicó que el documento habría contado con la aprobación del representante del cantante.

Las declaraciones constituyen la versión de Westcol sobre el acuerdo y sus consecuencias. Hasta el momento, no se conocieron detalles públicos del contrato ni una respuesta de Herrera o de su entorno sobre los señalamientos del organizador.

"Vamos a ver cómo se desarrolla eso. Realmente les voy a decir, a mí eso no me interesa ni me importa. Que siga su vida y que los abogados se encarguen", expresó Westcol, quien insistió en que el caso será tratado por el área legal de la producción.

Una joyería pidió la devolución de una pieza valuada en más de 50 millones de pesos

A la controversia por el combate suspendido se sumó el reclamo de Infinite Emeralds, una marca de joyería que elaboró una pieza destinada al cantante. Según se conoció, se trata de una figura en oro esmaltado y diamantes que reproduce el torso de Herrera con guantes de boxeo que cuenta con esmeraldas y diamantes incrustados.

La joya habría sido entregada antes de la pelea como parte de un acuerdo de exposición de marca durante el evento. De acuerdo con la información difundida en redes sociales, la empresa busca recuperar la pieza, cuyo valor superaría los 50 millones de pesos colombianos, tras la cancelación de la participación del artista.

"Nuestra marca siempre ha creído en los artistas, y lo seguirá haciendo. Muchos representan los valores y la esencia de nuestra joyería. Lamentablemente, confiamos en la persona equivocada", señaló la marca en un mensaje público.

La joyería no precisó si ya inició un proceso formal para recuperar la joya. Sin embargo, compartió en redes sociales un video en el que se ve al cantante recibir la pieza y posar con ella. En respuesta a un comentario, la empresa dio a entender que busca recuperar el artículo mediante un acuerdo o, si fuera necesario, por la vía judicial. *"Estamos intentando recuperarla, sea por esta vía o por la legal"*, escribieron.

La empresa solo indicó que la pieza había estado en manos de Herrera antes de su renuncia a la pelea. Tampoco se conoció una declaración del cantante sobre el reclamo de la joyería ni sobre las acciones legales anunciadas por la organización de Stream Fighters 5.

Presidente De La Espriella lanzó estrategia para transformar el SENA y adaptarlo a las necesidades del país

El Presidente Abelardo De La Espriella presentó este martes la Estrategia DIOS (Digital, Innovación, Oferta y Sostenibilidad), que busca transformar la oferta educativa del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y adaptar sus programas a las necesidades productivas de las regiones y del sector empresarial, con el fin de fortalecer la conexión entre formación técnica, empleo y emprendimiento.

Así lo anunció el Mandatario en la Cumbre Patria Milagro SENA, en la que manifestó que su Gobierno impulsará una revisión de los programas académicos, los centros de formación y el funcionamiento de la entidad.

El propósito es garantizar que los aprendices adquieran conocimientos que correspondan a las exigencias actuales del mercado laboral, particularmente frente a fenómenos como la automatización, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías industriales.

"La manera de trabajar está cambiando rápidamente", afirmó el Jefe de Estado y agregó que *"también están cambiando los mercados y los conocimientos que las empresas necesitan de sus trabajadores"*.

Precisó que por esta razón ya ha solicitado a la Dirección General del SENA revisar los contenidos académicos y determinar cuáles programas están dando resultados y cuáles necesitan actualizarse.



El Presidente anunció una convocatoria del Fondo Emprender del SENA para apoyar a los departamentos afectados por el terremoto.

Cuatro ejes para transformar el SENA

En la citada Cumbre, el Jefe de Estado dio a conocer la estrategia de modernización denominada DIOS, sigla que reúne cuatro ejes: Digital, Innovación, Oferta y Sostenibilidad.

El Mandatario afirmó que estos cuatro ejes deberán orientar los cambios institucionales y académicos del SENA durante su Gobierno. En ese sentido, explicó cada uno de ellos:

–**Digital:** Orientado a la incorporación de nuevas herramientas de enseñanza y ampliación de la formación tecnológica, con énfasis en sistemas automatizados, análisis de datos e inteligencia artificial.

–**Innovación:** Enfocado al fortalecimiento del trabajo conjunto y de manera estrecha con universidades, centros de investigación y empresas, para que los conocimientos sean aprovechados en las fábricas, los talleres y las demás actividades productivas del país.

–**Oferta pertinente:** Se busca adaptar los programas de formación a las necesidades económicas y laborales de las regiones, reconociendo las diferencias entre las zonas agrícolas y las industriales.

–**Sostenibilidad:** Direccionado a la utilización responsable de los recursos y con garantía de un respaldo financiero para que los programas puedan mantenerse en el tiempo. Todo lo que se realice o se aplique debe tener una estrategia soportada en el respaldo fiscal.

Sobre este último eje estratégico, el Presidente De La Espriella advirtió que su Gobierno no promoverá iniciativas que comiencen con grandes anuncios y posteriormente deban abandonarse por falta de financiación.

"Todo lo que se anuncie debe tener una estrategia soportada en el respaldo fiscal", manifestó.

Revisión de programas y lucha contra la corrupción

El Mandatario también se refirió a la importancia de la recuperación institucional del SENA y la eliminación de prácticas políticas y administrativas que afectaron su funcionamiento.

> *"Nosotros hemos venido a darle al SENA el lugar que se merece y eso se hace sin corrupción y sin politiquería"*

"Nosotros hemos venido a darle al SENA el lugar que se merece y eso se hace sin corrupción y sin politiquería", expresó.

Asimismo, impartió instrucciones para que los cargos, los programas y los recursos del SENA sean administrados bajo criterios de mérito, transparencia y servicio público.

"He dado instrucciones claras para que en el SENA se respete el mérito y para que sus recursos, sus programas y sus cargos se utilicen exclusivamente al servicio de los colombianos", recalcó.

Formación especializada y un millón de certificaciones con Google

El Presidente destacó la formación continua especializada del SENA, que hace parte de la estrategia, la cual contempla una inversión de 34.140 millones de pesos, en beneficio de 75.115 trabajadores.

"Gracias a este programa, quienes ya tienen un empleo pueden actualizar sus conocimientos y prepararse para desempeñar sus labores", subrayó.

A este programa, el Mandatario le sumó el trabajo conjunto con Google para impulsar un millón de certificaciones en competencias tecnológicas.

"También estamos trabajando con Google para impulsar un millón de certificaciones en competencias tecnológicas. Es necesario que más colombianos tengan acceso a esta formación y puedan adquirir los conocimientos que hoy demandan las empresas colombianas. Y esos conocimientos también deben poder acreditarse fuera de Colombia", resaltó.

Convocatoria para zonas afectadas por el terremoto

La modernización del SENA en el Gobierno del Presidente De La Espriella también busca impulsar la formación para el emprendimiento, con el propósito de que la entidad no se limite a preparar trabajadores para vincularse a empresas, sino que además apoye a quienes desean crear sus propios negocios.

"Se ha dispuesto una convocatoria del Fondo Emprender para los seis departamentos afectados por el terremoto del pasado 10 de agosto. Con estos recursos se busca apoyar nuevas iniciativas y contribuir a la recuperación económica de las poblaciones damnificadas. Para mi Gobierno el emprendimiento tiene una enorme importancia", aseveró.

Al respecto, el Mandatario enfatizó que el emprendimiento debe ocupar un lugar central en la formación de los colombianos.

"Tenemos que hacer que la gente aprenda a emprender. Yo creo que esa es la enseñanza más importante que puede haber", dijo y agregó: *"La verdadera libertad es la libertad económica y eso viene de la mano del emprendimiento"*.

Finalmente, dejó en claro que, al finalizar su Gobierno, el SENA debe contar con mejores programas de formación, mejores sedes, una relación más estrecha con las empresas y resultados verificables en materia de empleo y emprendimiento.

"Mi propósito es que las empresas encuentren en el SENA los trabajadores que necesitan y que nuestros aprendices tengan mejores oportunidades de conseguir mejores empleos, aumentar sus ingresos y, por supuesto, crear sus propios negocios", puntualizó.



GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!

Brasil representaría un riesgo de desviar tecnología hacia China, según EE.UU.

La preocupación de Estados Unidos no es la ubicación de los equipos, sino que terceros accedan remotamente a estos centros de datos.

El Departamento de Comercio de Estados Unidos determinó que los operadores de centros de datos en Brasil, Singapur, Malasia, Tailandia e Indonesia deberán obtener una licencia del gobierno estadounidense para adquirir chips y servidores avanzados de inteligencia artificial fabricados por Nvidia y otras compañías del país.

La medida apunta a frenar el acceso remoto de naciones consideradas adversarias, como China, a la capacidad informática instalada en esos territorios mediante acuerdos con terceros países.

La nueva exigencia llega pocos días después de la renuncia de Jensen Huang al cargo de director-presidente de Nvidia, en medio de un escándalo que involucra acusaciones de espionaje chino.

Por qué Brasil queda bajo vigilancia en el control de exportación de chips de IA

Brasil forma parte del grupo de países señalados por Washington como puntos de riesgo para la desviación de tecnología hacia China. La preocupación del gobierno estadounidense no se centra en el destino final declarado de los equipos, sino en la posibilidad de que terceros utilicen el acceso remoto a esos centros de datos para aprovechar la capacidad de cómputo sin control directo.

El Departamento de Comercio explicó que los avances en la computación en la nube volvieron equivalentes el acceso remoto y el acceso físico a los sistemas de inteligencia artificial. Por esa razón, la nueva regulación busca alinear la inspección digital con las barreras físicas que ya existían contra la fuga de tecnologías sensibles.

En la práctica, cualquier operador de un centro de datos radicado en suelo brasileño que necesite procesadores avanzados de IA fabricados en Estados Unidos deberá tramitar una autorización previa. Las licencias serán evaluadas caso por caso por las autoridades estadounidenses, sin un criterio automático de aprobación.

La norma contempla excepciones puntuales. Las compañías con sede en territorio estadounidense que operan en los países listados, incluido Brasil, podrán seguir recibiendo procesadores de inteligencia artificial sin necesidad de autorización previa.

También quedan exentos los envíos destinados a centros de datos usados en sistemas comerciales de recomendación operados por minoristas en línea y plataformas de redes sociales.



La renuncia de Jensen Huang y el escándalo de espionaje que aceleró la medida

El anuncio del Departamento de Comercio se produjo poco después de que Jensen Huang dejara la dirección de Nvidia. Su salida ocurrió luego de admitir una relación con Alice Huang, señalada por autoridades estadounidenses como presunta agente de espionaje china y exejecutiva de Megaspeed International, firma con sede en Singapur.

Megaspeed es objeto de investigaciones en Estados Unidos por posibles violaciones a las reglas de control de exportaciones. La empresa niega irregularidades, mientras que Alice Huang se encuentra actualmente en China.

El episodio generó presión directa sobre las autoridades estadounidenses en pleno escándalo tecnológico. El secretario del Tesoro, Scott Bessent, responsabilizó públicamente al secretario de Comercio, Howard Lutnick, por no haber aplicado con firmeza las restricciones ya vigentes.

En una entrevista con Fox News, Bessent declaró: *"Como ya dije, muchos otros departamentos defendían esta medida, pero la decisión final estaba en manos del Departamento de Comercio"*. En la misma entrevista, el funcionario sostuvo que Nvidia necesita buscar un nuevo presidente ejecutivo *"para la empresa"*.

Trump respalda a Huang mientras inversores piden su regreso a Nvidia

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que Jensen Huang no puso en riesgo la seguridad nacional del país. La declaración se conoció en paralelo a pedidos de inversores de Silicon Valley, quienes solicitaron al consejo de administración de Nvidia que evalúe el retorno de Huang al mando del fabricante de chips.

La semana pasada, el sitio Axios informó que Trump había autorizado una nueva ofensiva contra compañías sospechosas de desviar chips de inteligencia artificial hacia China, pero que Lutnick habría retrasado la implementación de esas medidas.

En el comunicado oficial, el Departamento de Comercio aclaró que la nueva regla fue redactada "por orientación y dirección" del Departamento del Tesoro y del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, lo que confirma el peso de ambos organismos en el diseño final de la restricción que ahora alcanza a los operadores de centros de datos en Brasil y en el resto de los países señalados.

Jensen Huang rompió el silencio tras su renuncia a Nvidia: admitió *"errores graves"* y dijo que sería *"un honor"* volver como CEO

Jensen Huang está dispuesto a regresar a Nvidia como director ejecutivo si el directorio de la empresa considera que esa decisión es la mejor para los accionistas, los empleados, la compañía y Estados Unidos.

El fundador y ex-CEO de la firma tecnológica lo declaró este martes por la mañana, en sus primeras palabras públicas desde que presentó su renuncia el jueves anterior, tras conocerse que mantuvo relaciones extramatrimoniales, una de ellas con una persona sospechada de ser espía del gobierno chino y otra con una empleada de la empresa.

"Si el Consejo de Administración determina que mi regreso responde al mejor interés de nuestros accionistas, empleados, la compañía y Estados Unidos, sería un honor atender esos llamados y volver como CEO", afirmó Huang en un comunicado breve a través de su cuenta de X.

En el mismo texto, reconoció haber cometido "errores graves" en su vida personal, pidió disculpas a su familia y al personal de la empresa y asumió la responsabilidad plena por sus actos.

Jensen Huang renunció tras revelaciones sobre sus relaciones extramatrimoniales

La crisis comenzó el 8 de noviembre, cuando Huang pidió disculpas a los empleados de Nvidia por sus infidelidades. Ese mismo día, el directorio de la empresa inició una investigación para determinar si el ejecutivo compartió información confidencial con Alice Huang durante la relación que mantuvo con ella.

"Sé que una disculpa no puede deshacer lo que hice", escribió entonces. *"Espero que nuestra familia se recupere y que, con el tiempo, pueda recuperar su confianza"*.

Días después, el jueves, Huang formalizó su renuncia. Las revelaciones también llevaron al directorio a anunciar, el martes por la mañana, la creación de un nuevo comité encargado de supervisar las políticas de seguridad nacional de la compañía y el cumplimiento de los controles de exportación, áreas especialmente sensibles para una empresa de su peso en el mercado de semiconductores y la inteligencia artificial.

El Congreso cita a Jensen Huang a declarar el 1 de diciembre sobre el escándalo de espionaje

En paralelo, el Congreso de Estados Unidos avanzó con sus propias investigaciones. Huang acordó testificar el 1 de diciembre ante tres comités de la Cámara de Representantes –Asuntos Exteriores, Inteligencia y el Comité Especial sobre China–, según informó CBS News. Tim Teter, asesor jurídico general de Nvidia, también aceptó comparecer voluntariamente, el 2 de diciembre.

Los legisladores buscan determinar si la relación de Huang con Alice Huang –ejecutiva de Megaspeed, una empresa investigada en Estados Unidos y



Singapur por el presunto contrabando de chips de inteligencia artificial a China– comprometió la seguridad nacional del país.

Empleados, inversores y figuras del sector tecnológico pidieron su restitución

A lo largo de la semana, miles de empleados de Nvidia, inversores prominentes y referentes del sector tecnológico expresaron su apoyo a un eventual regreso de Huang. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró el lunes a periodistas que respaldaría su reincorporación al cargo. *"No me molestaría en absoluto que eso ocurriera"*, dijo Trump, según recogió The Wall Street Journal. Agregó que creía que Huang había *"aprendido una gran lección"*.

También el lunes, Nader Khalil, director de tecnología para desarrolladores de Nvidia, envió una carta al presidente del directorio, Harvey Jones, que circuló ampliamente entre los ejecutivos de la empresa. En ese texto, Khalil sostuvo que todo el ecosistema de computación avanzada y el mercado de inteligencia artificial dependen del liderazgo de Huang.

"Creo que Nvidia podrá encontrar algún día un sucesor, pero no podemos realizar esa transición de forma improvisada", escribió, según el documento al que tuvo acceso el diario. *"Nvidia no afrontará bien los próximos años decisivos sin Jensen"*, agregó.

La selección Colombia seguiría teniendo en cuenta a Juan Fernando Quintero al no oficializar su renuncia al equipo: los parámetros para que sea convocado

El 2 de septiembre del 2026, el jugador confesó que le manifestó a Néstor Lorenzo, director técnico del equipo, que prefería hacerse a un costado.

El cuerpo técnico de la selección Colombia, encabezado por Néstor Lorenzo, seguiría contando con Juan Fernando Quintero, el tres veces mundialista con la Tricolor, a pesar de las declaraciones del jugador en las que manifestó que siente caducado su periodo en el equipo.

"Si el casting no funciona, un jugador que dio algunas declaraciones y que dijo que ya se había retirado, pero nunca lo hizo oficial en sus redes sociales, podría mantenerse en el espectro siempre y cuando esté bien, las lesiones lo permitan y tenga continuidad. Ese jugador se llama Juan Fernando Quintero, quien todavía no ha cerrado su ciclo con la selección Colombia y creame que si está bien para el inicio de la Eliminatoria, y no se termina de afianzar un jugador en esa posición, Juan Fernando Quintero podría regresar en algún momento", aseguró Cristian Martín, periodista de Blu Radio, el martes 17 de noviembre del 2026, en la previa del enfrentamiento entre la Tricolor y Chile.



A la afirmación de Marín en el programa Blog Deportivo, sus compañeros de mesa complementaron que nunca existió una publicación de Quintero en sus redes sociales oficializando su retiro de la selección Colombia. Como sí lo hizo James Rodríguez, por ejemplo. Un elemento para sustentar la alta posibilidad de que el jugador del mundialista en Brasil 2014, Rusia 2018 y Estados Unidos 2026, pueda regresar al equipo.

¿Juan Fernando Quintero se retiró de la selección Colombia?

El 2 de septiembre del 2026, Juan Fernando Quintero aseguró que su periodo en la selección Colombia estaba finalizado. "Yo le dije (a Néstor Lorenzo) que me hacía a un costado porque sentía que ya había llegado mi momento. Personalmente lo sentía así, después de la frustración del Mundial (2026), y así se lo manifesté también a mis compañeros", dijo el jugador en entrevista con Win Sports, confirmando los rumores que para esa época comenzaron a estar presentes sobre su renuncia.

La frustración a la que hizo referencia Quintero fue en la eliminación del Mundial 2026, en la que la selección Colombia avanzó hasta los octavos de final y quedó eliminada ante Suiza en lanzamientos desde el punto penal.

Aún cuando ganó su grupo y pasó como líder, a pesar de la presencia de Portugal, uno de los máximos favoritos a quedarse con el título, en esa primera fase. Resultado que, junto a otros factores como la actualidad de los jugados, el pasado reciente de la final de la Copa América 2024 en la que los dirigidos por Néstor Lorenzo fueron subcampeones, avivó la esperanza de los colombianos en que la selección llegó más lejos, y tras no ser así, la decepción, como manifestó Quintero, estuvo presente en algunos hinchas, periodistas, jugadores y el público en general.

¿La selección Colombia está en recambio?

Quizás uno de los dos puntos en los que más enfatizó Marín para su información fue que el puesto estaba para Quintero, si ningún jugador se quedaba con la posición. Esto sobre todo tras la renuncia de James Rodríguez en septiembre del 2026, que dejó el puesto de volante de creación disponible en la selección Colombia.

Y es que tras el Mundial 2026, Lorenzo, director técnico del equipo, confesó en reiteradas oportunidades que la Tricolor está atravesando un recambio generacional, y para esa posición los jugadores que llamó en los primeros dos periodos FIFA tras la cita orbital son: Juan Manuel Rengifo, Daniel Arcila, Yaser Asprilla, entre otros. Del rendimiento de esos jugadores, según Marín, dependería el regreso de Juan Fernando Quintero a la selección Colombia.

Según FotMob, estas son las estadísticas de Juan Fernando Quintero con la selección Colombia en la temporada 2026:

- 1 asistencia
- 3 grandes ocasiones creadas
- 9 ocasiones creadas
- 0,9 asistencias esperadas (xA)
- 3,1 remates por 90 minutos
- 57,7 pases precisos por 90 minutos
- 14,6 pases largos precisos por 90 minutos
- 0,66 xA por 90 minutos
- 0,75 xG + xA por 90 minutos

Presidente de Santa Fe le dejó la puerta abierta a Hugo Rodallega para su retiro: "*Él determinará hasta cuándo pueda jugar*"

Eduardo Méndez volvió a referirse al contrato del delantero y goleador del equipo rojo, pues tiene 41 años y aún no es seguro si continuará o no para la temporada 2027.

Independiente Santa Fe se juega todo en los cuadrangulares para conseguir la undécima estrella en la Liga BetPlay y un cupo en la Copa Libertadores 2027. En la tabla de reclasificación, el equipo mantiene una dura pelea con América de Cali por esa plaza y espera celebrar a finales de año.

También volvió a surgir el tema del futuro de Hugo Rodallega, delantero que disputa su cuarta temporada con los rojos. A sus 41 años, existe la posibilidad de que se retire del fútbol profesional, luego de liderar el plantel que se coronó en el primer semestre de 2025 y en la Superliga 2026.

El presidente Eduardo Méndez explicó la situación contractual del atacante. Aunque los aficionados desean que continúe en el club, la decisión dependerá del futbolista y de los planes del entrenador Pablo Repetto.

"Nos ha aportado mucho"

Desde enero de 2023, el atacante de 41 años juega con los bogotanos. Su primera temporada fue complicada, porque el equipo no avanzó a los cuadrangulares en ninguno de los dos años. Sin embargo, desde 2024 se armó una nómina de la que fue protagonista para alcanzar todos los objetivos.

El presidente de Santa Fe, Eduardo Méndez, habló en el programa La Milonga y explicó que Hugo Rodallega tiene la libertad de decidir cuándo retirarse del fútbol. Según afirmó, el delantero tiene contrato *"indefinido"* con la institución y el club le agradece su aporte durante estos cuatro años.

"Hugo Rodallega tiene contrato indefinido con Santa Fe, él lo sabe. Es consciente de ello y es un jugador que nos ha aportado mucho, con su profesionalismo. Él determinará hasta cuándo pueda jugar", dijo el directivo, en medio de los rumores sobre un final de contrato del goleador cardenal.



Sin embargo, el mismo Hugo Rodallega sacó otra versión sobre su contrato con Santa Fe, pues a inicios de octubre de 2026 dijo que termina vínculo pronto y descartó que vaya a otro equipo: *"Termino mi contrato en diciembre y que en algún momento he dicho que quiero terminar la carrera con la camiseta del Deportes Quindío, pero hoy la prioridad es Santa Fe"*.

"Si yo pudiera renovar mi contrato, que sea por dos años. Ojalá se pueda hablar del tema de la renovación, es algo que dependerá del cuerpo técnico y de la directiva. La intención es quedarme", añadió el delantero, que había extendido su vínculo para la temporada 2026 porque quería jugar la Copa Libertadores.

"Estamos saliendo de un bache"

Eduardo Méndez también habló sobre el desempeño de Santa Fe en la Liga BetPlay y las aspiraciones en los cuadrangulares, en especial por los conciertos que afectarían sus encuentros en El Campín: *"Nosotros sabíamos que si nos tocaba ese grupo y, de acuerdo al sorteo, estaríamos libres de que no nos afectara el uso del estadio. Esperamos que, tal como está programado por DIMAYOR, muy seguramente el concierto de Karol G no nos va a incomodar a nosotros"*.

"Ojalá que después de que termine ese concierto la cancha quede en buen estado para jugar el último partido con Medellín acá en Bogotá", dijo el presidente sobre la presentación de Karol G en diciembre, que cae justo en las últimas jornadas de las semifinales.

El directivo aseguró que el club viene en mejoría con el paso de los encuentros y espera que se vea eso en el grupo de Nacional, Medellín y Once Caldas: *"Me gusta la forma como llegamos, estamos saliendo de un bache. Muy seguramente vamos a ir en la parte en la que el equipo va ascendiendo en su funcionamiento (...) Sabemos que el equipo sabe responder y que tiene una vasta experiencia, un técnico acostumbrado a jugar estas finales"*.

UN HOMBRE QUE NO SE ALIMENTA DE SUS SUEÑOS ENVEJECE PRONTO

— William Shakespeare

¡Tu Periódico, el de todos!

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

Dirección General
Rita Pimienta Arredondo
dirección@guajiranews.com

Gerencia General
**** ***** ******
gerencia@guajiranews.com

Directora Comercial
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

Editor de Noticias
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

Diseño y Diagramación
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

*Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. **Para cualquier contacto oficial,** se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.*